LP-009-2026

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

INES VILLAMIZAR MENDEZ identificado con 1.116.776.157, y con tarjeta profesional 174216-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS identificada con el NIT 900.441.492-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Arauca, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Arauca, a los 02 días del mes de febrero de 2026.

INES VILLAMIZAR MENDEZ
REVISORA FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 9 4 0 C 5 2 0 A B 7 6 5 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INES VILLAMIZAR MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116776157 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

242

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988209611

(415)7707212489984(8020) 000001498820961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900441492 6. DV 7

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico 3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla ARINCA CONSTRUCCIONES SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento Arauca 8 1

40. Ciudad/Municipio Arauca 0 0 1

41. Dirección principal CL 17 17 23 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico arinca.sas2011@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 8 8 5 3 9 9 8

45. Teléfono 2 3 1 1 2 3 7 0 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4210	2013 03 18	4390	2013 03 18	4220 / 7111		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5, 7, 9, 14, 42, 48, 52, 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON BOGOYA ERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 03:58:09PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14988209611

(415)7707212489984(8020) 000001498820961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900441492 6. DV 7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico 34

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2
63. Formas asociativas 12
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número	000001	
73. Fecha	2011/05/30	/ /
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2011/06/07	/ /
77. No. Matrícula mercantil	0000023389	
78. Departamento	81	
79. Ciudad/Municipio	001	

Vigencia

80. Desde	2011/05/30	/ /
81. Hasta	9999/12/31	/ /

Composición del Capital

82. Nacional 100 %
83. Nacional público 0.0 %
84. Nacional privado 100.0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0.0 %
87. Extranjero privado 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	2011/06/07		-
2	80	2016/01/01		-
3		/ /		-
4		/ /		-
5		/ /		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14988209611

(415)7707212489984(8020) 000001498820961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900441492 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico: 34

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2011/06/07

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 13

101. Número de identificación: 19428829

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CAÑON

105. Segundo apellido: BOGOYA

106. Primer nombre: ERNESTO

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2011/06/07

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13

101. Número de identificación: 51776030

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: ABRIL

105. Segundo apellido: POLANIA

106. Primer nombre: EVA

107. Otros nombres: INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14988209611

(415)7707212489984(8020) 000001498820961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900441492 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico: 3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

125. Número de identificación: 1116776157

126. DV:

127. Número de tarjeta profesional: 174216T

128. Primer apellido: VILLAMIZAR

129. Segundo apellido: MENDEZ

130. Primer nombre: INES

131. Otros nombres:

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV:

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2013/02/06

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV:

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido:

141. Segundo apellido:

142. Primer nombre:

143. Otros nombres:

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV:

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

149. Número de identificación: 1759092 6

150. DV: 7

151. Número de tarjeta profesional: 84719T

152. Primer apellido: CAMEJO

153. Segundo apellido:

154. Primer nombre: JAVIER

155. Otros nombres: HERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV:

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2024/02/01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14988209611

(415)7707212489984(8020) 000001498820961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900441492	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	34

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02	161. Actividad económica: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4210
162. Nombre del establecimiento: ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS	
163. Departamento: Arauca 81	164. Ciudad/Municipio: Arauca 001
165. Dirección: CALLE 17 N. 17-23	
166. Número de matrícula mercantil: 00023393	167. Fecha de la matrícula mercantil: 20110607
168. Teléfono: 8853998	169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

247

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051499687

(415)7707212489984(8020) 000014105149968 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 2 6 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DICA INGENIERIA S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 A SUR 6 56 CA 310

42. Correo electrónico dica.ing@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 7 0 0 4 0	3 1 4 4 7 0 7 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 9 0 5 1 0	4 9 2 3	2 0 2 4 0 1 0 2	4 2 2 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 03:53:30PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051499687

(415)7707212489984(8020) 000014105149968 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901282607 6. DV 8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico 3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	0001	
73. Fecha	20190425	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20190510	
77. No. Matrícula mercantil	0000033441	
78. Departamento	81	
79. Ciudad/Municipio	001	

Vigencia

80. Desde	20190510
81. Hasta	99991231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	100.0 %
84. Nacional privado	0.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20190510		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141051499687

(415)7707212489984(8020) 000014105149968 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901282607 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico: 3 4

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2019 05 10

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 13

101. Número de identificación: 1032461001

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CAÑON

105. Segundo apellido: ABRIL

106. Primer nombre: ERNESTO

107. Otros nombres: IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101009128	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2026	02	02	2026	00:00	12	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026 — IDENTIFICACIÓN: NAD: 466.162-0

DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 17 - 23 — CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA — TELÉFONO: 3112370040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.445.387-3

DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON PROCESO DE CONTRATACION NO. LP-009-2026 CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LA VIA PANAMA DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR
PANAMA DE ARAUCA - EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

TOMADOR/AFIANZADO: ARINCA CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900.441.492-7 (PARTICIPACION DEL 25%) Y DICA INGENIERIA SAS ZOMAC NIT. 901.282.607-8 (PARTICIPACION DEL 75%) QUIENES CONFORMAN CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026 R/L ERNESTO CAÑON BOGOYA, C.C. No.19.428.829

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**02/02/2026**	**12/05/2026**	**$3,445,128,297.10**

FECHA ADJUDICACIÓN : 13/02/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ARQUITECTOS INGENIEROS CANON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS	900441492-7	25.00
DICA INGENIERIA SAS ZOMAC	901282607-8	75.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,445,128.00	$ ******20,000.00	$ *****658,374.00	$ *********4,123,502.00	$ ****3,445,128,297.10	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	174266	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-44-101009128

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

251

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032489615 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2025 07:20 PM

Código Verificación: **B8YA1ENQK6**

Válida hasta: **09/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19428829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/11/2025 04:12 PM

Código Verificación: **D8VBW9YLTF**

Válida hasta: **24/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19428829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2025 07:24 PM

Código Verificación: **F9JKUNAQPR**

Válida hasta: **09/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032461001 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/12/2025 06:16 PM

Código Verificación: **7VWGMDRCX4**

Válida hasta: **22/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.

vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de

corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

R/L CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de ejecución de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 1			
Código	FCO-EXP-Fecha	Versión	1

ASOSIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
LP-009-2026

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para contratos cargados en la plataforma SECOP II y certificados exclusivamente con entidad en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [para contratos cargados en la plataforma SECOP II y certificados exclusivamente con entidad en Colombia]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Diligenciar otra columna cuando el proponente es diferente por lote] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [Para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio y sucursal en Colombia]		
1	3	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE ARAUCA	336-2013	CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 19 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	721410	C	50%	ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S	1/08/2013	13/03/2016	$ 13.604,31		$ 13.469,27	
2	59	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE ARAUCA	336-2013	CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 19 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	721410	C	1%	DICA INGENIERIA SAS ZOMAC	1/08/2013	13/03/2016	$ 13.604,31		$ 136,04	
3	10	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	600-2016	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA	721411	C	50%	DICA INGENIERIA SAS ZOMAC	30/12/2016	24/12/2018	$ 2.294,30		$ 2.202,69	
												$ 29.502,90		$ 15.808,00	

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8 Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA 1: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

NOTA 2: La entidad o el proponente podrán adicionar casillas para incluir información adicional que requieran con el fin de tener claridad respecto de la experiencia ofrecida.

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No.00-336 DE 2013

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013 R/. Arq. Ernesto Cañón Bogoya.
OBJETO:	"CONSTRUCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-PUENTE INTERNACIONAL, JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."

LOCALIZACION DEL PROYECTO	Carrera 15 a la avenida quinta, vía hospital San Vicente de Arauca-puente internacional José Antonio Páez del municipio de Arauca.
PLAZO PACTADO	Ocho (8) meses.
FECHA DE INICIO	Primero (1) de Agosto de 2013.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Primero (1) de Abril de 2014.
ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1 (31/03/2014)	Dos (2) meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Primero (1) de Junio de 2014
ADICIONAL DE PLAZO No. 2 (26/05/2014)	Un (1) mes
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Primero (1) de Julio de 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 1. Por quince (15) días	Diecisiete (17) de Junio de 2104
PRORROGA No.1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 Por diez (10) días	Primero (1) de Julio de 2014
ACTA DE REINICIO N°1	Nueve (9) de Julio de 2014
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Veintitrés (23) de Julio de 2014
ADICIONAL DE PLAZO No. 3 (16/07/2014)	Quince (15) días
ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 2. Por cuarenta y cinco (45) días	Cuatro (4) de Agosto de 2104

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

PRORROGA No.1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Diecisiete (17) de Septiembre de 2014
PRORROGA No.2 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Octubre de 2014
PRORROGA No.3 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciocho (18) de Noviembre de 2014
PRORROGA No.4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciocho (18) de Diciembre de 2014
PRORROGA No.5 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Enero de 2015
PRORROGA No.6 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2 Por un (1) mes	Dieciséis (16) de Febrero de 2015
ACTA DE REINICIO N°2	Diez (10) de Marzo de 2015
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Trece (13) de Marzo de 2015
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 7´733.778.650,60
VALOR ANTICIPO CTO. PPAL. (50%)	$ 3´866.889.326,30
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1	$ 1´031.516.320,00
VALOR ANTICIPO CTO. PPAL. ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO N°1 (50%)	$ 515.758.160,00
INTERVENTOR	Unión Temporal Interventoría Doble Calzada Arauca R/. Fabián Rene Mendoza Rodríguez Contrato de Consultoría N°. 432 de 2013.

En la ciudad de Arauca se reunieron la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por el **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA,** la Interventoría Externa **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA** representada por **FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ,** de acuerdo al Contrato de Consultoría número 00-432 de 2013, la Ingeniera **LAYLA ZORRO VEGA,** Secretaria de Obras Publicas Municipal, en calidad de Supervisora del Contrato de Consultoría No. 432 de 2013, según Resolución No. 0572 del dieciocho (18) de Julio de 2013, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuya obra fue terminada y entregada por el contratista el día trece (13) de Marzo de 2015, como consta en el Acta Final de Obra Compensada, la cual hace parte integral del presente documento.

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co.

ESTADO FINANCIERO

1. **Datos Generales**

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor Inicial del Contrato	$ 7´733.778.650,60	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Anticipo Contrato	$ 3´866.889.326,30	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Adicional en valor y plazo N°1	$ 1´031.516.320,00	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Valor Anticipo Adicional en valor y plazo N°1	$ 515.758.160,00	1601 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Según la cláusula **QUINTA:** **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO PRINCIPAL.** EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta **UN NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) **EL DIEZ POR CIENTO (10%)** restante, se pagara previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Aportes Parafiscales y Riesgos Profesionales. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO TERCERO.** Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO CUARTO: ENTREGA ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, este se entregara al CONTRATISTA, luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaria de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el **Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011**, con los cuales solo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el MUNICIPIO estará representado por el Interventor del contrato, quien cumplirá con las funciones de ley y especialmente las consignadas en el Decreto No. 153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No. 019 de 2009. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio.

Según la cláusula **CUARTA:** **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1.** EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta **UN NOVENTA POR CIENTO (90%)** del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada,

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) **EL DIEZ POR CIENTO (10%)** restante, se pagara previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Aportes Parafiscales y Riesgos Profesionales.

Relación de Actas de Recibo Parcial y órdenes de pago.

Los valores de obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA N°	MES Y AÑO EJECUCION	VALOR TRABAJOS EJECUTADOS	ANTICIPO (CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL)		ORDEN DE PAGO N°	FECHA
			AMORTIZADO	SALDO		
1	FEBRERO DE 2014	$3´612.712.086,37	$1´806.356.043,19	$2'576.291.442,12	00 0825-V	26/06/14
2	JULIO DE 2014	$4´196.597.550,63	$2´098.298.775,32	$477.992.666,80	00-1965-V	17/12/14
SUBTOTALES		$7'809.309.637,00				
TOTAL (TRABAJOS EJECUTADOS + AJUSTES CAUSADOS)		$7'809.309.637,00				

2. **Balance General**

VALOR DEL CONTRATO	$ 8´765.294.970,60	
Valor trabajo pagados según relación de pagos expedidas por la tesorería municipal		$7'809.309.637,00
Valor anticipo a amortizar		$477.992.666,80
Saldo a favor del municipio según acta de recibo Final de Obra compensada		$ 308,99
Saldo a favor del Contratista (Acta de Recibo Final de Obra Compensada con Amortización).		$ 477.992.357,81
SUMAS IGUALES	$ 8´765.294.970,60	$ 8´765.294.971,00
SUMAS IGUALES AJUSTADAS AL PESO	$ 8´765.294.971,00	$ 8´765.294.971,00

El municipio adeuda al contratista la suma de $ 477.992.357,81

Saldo a favor del Municipio: $ 308,99

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

3. Descripción de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal

3.1 Disponibilidad Presupuestal.

Número.	Fecha	Rubro	Valor
00 0090	Febrero 16 de 2013	22110104010103	$ 8´114.877.573,00
00 0204	Marzo 31 de 2014	22110104010103	$ 1´083.092.136,00
00 0112	Enero 30 de 2015	1514222030102	$ 477.992.667,00

3.2 Registro Presupuestal

Número.	Fecha	Rubro	Valor
00 0613	Mayo 20 de 2013	22110104010103	$ 7´733.778.651,00
00 0313	Marzo 31 de 2014	22110104010103	$ 1´031.516.320,00
00 0131	Enero 30 de 2015	1514222030102	$ 477.992.667,00

4. Estado Legal

4.1 Actas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
1	Acta N°1 de iniciación de contrato obra	01 de Agosto de 2013
S/N	Acta de entrega de Anticipo Contrato principal	08 de Agosto de 2013
1	Acta Modificatoria N°1	27 de Septiembre de 2013
1	Acta Parcial N°1	28 de Febrero de 2014
S/N	Acta de entrega de Anticipo Adicional en Valor y Plazo N°1	13 de Mayo de 2014
2	Acta Modificatoria N°2	28 de Mayo de 2014
1	Acta de suspensión N°. 1. Por Quince (15) días	17 de Junio de 2014
1/1	Prorroga No.1 al acta de suspensión No.1 Por Diez (10) días	01 de Julio de 2014
1	Acta de reinicio N°1	09 de Julio de 2014
2	Acta parcial N°2	28 de Julio de 2014
2	Acta de suspensión N°. 2. Por Cuarenta y cinco (45) días	04 de Agosto de 2104

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

ACTA N°	OBJETO	FECHA
½	Prorroga No.1 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	17 de Septiembre de 2014
2/2	Prorroga No.2 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Octubre de 2014
3/2	Prorroga No.3 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	18 de Noviembre de 2014
4/2	Prorroga No.4 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	18 de Diciembre de 2014
5/2	Prorroga No.5 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Enero de 2015
6/2	Prorroga No.6 al acta de suspensión No.2 Por Un (01) mes	16 de Febrero de 2015
2	Acta de reinicio N°2	10 de Marzo de 2015
S/N	Acta de Recibo Final de Obra Compensada	13 de Marzo de 2015

4.2. Contratos Adicionales y Modificatorios:

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	N°	OBJETO	FECHA PERFECCIONAMIENTO
Adicional en Valor y Plazo N°1 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	1	**PRIMERA: OBJETO.** El presente documento tiene por objeto efectuar adicional de valor y plazo al contrato 00-336 de 2013. **SEGUNDA. CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS.** El contratista con el presente adicional de acuerdo con los siguientes ítems, cantidades y precios========== **TERCERA: VALOR.** El valor del presente adicional que se hace al contrato No. 00-336 de 2013 es de **MIL TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($1.031.516.320,00) M/CTE** **SEXTA: PLAZO.** El plazo para la ejecución de la presente adición es de DOS (2) MESES contados a partir del vencimiento del Contrato principal.	31 de Marzo de 2014
Adicional de Plazo N°2 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	2	**PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente acuerdo es ampliar el plazo del contrato 00-336 de 2013. **SEGUNDA: PLAZO.** La adición de plazo que se hace al Contrato N° 00-336 del 2013, es por el término de UN (1) MES, contados a partir del vencimiento del adicional de plazo N°1.	26 de Mayo de 2014
Adicional de Plazo N°3 al Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	3	**PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente acuerdo es ampliar el plazo del contrato 00-336 de 2013. **SEGUNDA: PLAZO.** La adición de plazo que se hace al Contrato N° 00-336 del 2013, es por el término de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del adicional de plazo N°2.	16 de Julio de 2014

Modificatorio N°1 al Contrato de Obra N° 00-336 del 17 de Mayo de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	1	**PRIMERA: OBJETO.** Modifíquese las cantidades de Obra del Contrato 00-336 de 2013, de conformidad con el Acta de Modificación N°1 del 27 de Septiembre de 2013, la cual forma parte integral del presente documento y contempla la siguiente descripción:==========	27 de Septiembre de 2013
Modificatorio N°2 al Contrato de Obra N° 00-336 del 17 de Mayo de 2013, suscrito entre el municipio de Arauca y el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.	2	**PRIMERA: OBJETO.** Modifíquese las cantidades de Obra del Contrato 00-336 de 2013, de conformidad con el Acta de Modificación N°2 del 28 de Mayo de 2014, la cual forma parte integral del presente documento y contempla la siguiente descripción:==========	09 de Junio de 2014

4.3. Sanciones Ejecutorias

RESOLUCION	NUMERO	OBJETO	FECHA
No se presentaron multas ni sanciones.			

4.4 Acciones Legales en Proceso

N° EXPEDIENTE	FECHA EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA ACCION	CLASE DE PROCESO	DESPACHO	ETAPA PROCESAL
No Hay.					

5. Pólizas Pactadas en el Contrato.

5.1. Pólizas iniciales

Pólizas Iniciales que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el veinticuatro (24) de Mayo de 2013.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 3.886.889.325,00	17/05/2013	17/07/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.554.755.730,00	17/05/2013	17/05/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 777.377.865,00	17/05/2013	17/07/2014

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 388.688.932,50	17/05/2013	17/01/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 386.688.932,53	17/05/2013	17/01/2014

Nota. Estas Pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Jurídica De conformidad con el decreto N° 009 del 02 de enero de 2012 a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2013

5.2. Pólizas según acta de inicio

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Inicio del primero (1) de Agosto de 2013, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el dos (2) de Septiembre de 2013.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 3.886.889.325,00	01/08/2013	01/10/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.554.755.730,00	01/08/2013	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 777.377.865,00	01/08/2013	01/10/2014
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 388.688.932,50	01/08/2013	03/04/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 386.688.932,53	01/08/2013	03/04/2014

Nota. Estas Pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Jurídica De conformidad con el decreto N° 009 del 02 de enero de 2012 a los dos (2) días del mes de Septiembre de 2013.

5.3. Pólizas según Adicional en Valor y Plazo N°. 1

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional en Valor y Plazo N°1 del treinta y uno (31) de Marzo de 2014, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el tres (3) de Abril de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	31/03/2014	01/12/2014
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	31/03/2014	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	31/03/2014	01/12/2014
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,50	31/03/2014	03/06/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 438.264.748,50	31/03/2014	03/06/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 009 de enero de 2012, a los tres (03) días del mes de Abril de 2014.

5.4. Pólizas según Adicional de Plazo N°. 2

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional de Plazo N°2 del veintiséis (26) de Mayo de 2014, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el veintinueve (29) de Mayo de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	26/05/2014	01/01/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	26/05/2014	01/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	26/05/2014	01/01/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,50	26/05/2014	03/07/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 438.264.748,50	26/05/2014	03/07/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 009 de enero de 2012, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

5.5. Pólizas según Suspensión N°1, Prorroga N°1 a la Suspensión N°1 y Reinicio N°1

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Suspensión N°. 01 del diecisiete (17) de Junio de 2014, prorroga N°1 a la Suspensión No. 01 del primero (01) de Julio de 2014 y Acta de Reinicio No. 01 del nueve (09) de Julio de 2014, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el dieciséis (16) de Julio de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	09/07/2014	23/01/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	09/07/2014	23/08/2018
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	09/07/2014	23/01/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,50	09/07/2014	25/07/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 438.264.748,50	09/07/2014	25/07/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 042 de mayo de 2014, a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2014.

5.6. Pólizas según Adicional de plazo N°3

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Adicional de plazo N°3 del dieciséis (16) de Julio de 2014, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el veintitrés (23) de Julio de 2014.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	16/07/2014	08/02/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	16/07/2014	23/08/2018

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	16/07/2014	08/02/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,50	16/07/2014	10/08/2017
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 438.264.748,50	16/07/2014	10/08/2014

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con el decreto N° 042 de mayo de 2014, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2014.

5.7. Pólizas según Suspensión N°2, Prorroga N°1 a la Suspensión N°2, Prorroga N°2 a la Suspensión N°2, Prorroga N°3 a la Suspensión N°2, Prorroga N°4 a la Suspensión N°2, Prorroga N°5 a la Suspensión N°2, Prorroga N°6 a la Suspensión N°2 y Reinicio N°2.

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Suspensión N°2, del cuatro (04) de Agosto de 2014, Prorroga N°1 a la Suspensión N°2, del diecisiete (17) de Septiembre de 2014, Prorroga N°2 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Octubre de 2014, Prorroga N°3 a la Suspensión N°2, del dieciocho (18) de Noviembre de 2014, Prorroga N°4 a la Suspensión N°2, del dieciocho (18) de Diciembre de 2014, Prorroga N°5 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Enero de 2015, Prorroga N°6 a la Suspensión N°2, del dieciséis (16) de Febrero de 2015, y Reinicio N°2, del diez (10) de Marzo de 2015, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el diez (10) de Marzo de 2015.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	10/03/2015	14/09/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	10/03/2015	29/03/2019
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	10/03/2015	14/09/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,50	10/03/2015	16/03/2018
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 27-RE000807	$ 438.264.748,50	10/03/2015	16/03/2015

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad con la ley 80 de 1993, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2015.

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

5.8. Pólizas según Acta de recibo final

Pólizas que amparan el Contrato de Obra No.00-336 de 2013, y que se originaron según Acta de Recibo Final del diecisiete (17) de Marzo de 2015, expedidas por **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA** el diecisiete (17) de Marzo de 2015.

DESCRIPCION	N° PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	MODIFICACION DE VIGENCIA	
			VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	No. 27-GU010835	$ 4.382.647.485,00	13/03/2015	14/09/2015
ESTABILIDAD DE LA OBRA	No. 27-GU010835	$ 1.753.058.994,00	13/03/2015	13/03/2020
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 27-GU010835	$ 876.529.497,00	13/03/2015	14/09/2015
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	No. 27-GU010835	$ 438.264.748,00	13/03/2015	16/03/2018

Nota: Estas pólizas se encuentran aceptadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal de conformidad a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, a los 19 días del mes de Junio de 2015.

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que el día 17 de Mayo del 2013, se suscribió el Contrato de Obra N° 00-336 de 2013, entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA,** Representado Legalmente por **LUIS EMILIO TOVAR BELLO,** y la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA,** por un valor de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS **($ 7´733.778.650,60) M/CTE.;** y un plazo total de ejecución de OCHO (8).MESES.

- Que el día 01 de Agosto de 2013 se suscribió el Acta de inicio entre la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA,** y la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA** representada por **FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ** como interventor externo, según contrato de Consultoría No. 00-432 de 2013.

- Que el día 31 de Marzo del 2014, se suscribió el Contrato adicional en Valor y Plazo N°1, entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA,** Representado Legalmente por **LUIS EMILIO TOVAR BELLO,** y la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA,** por un valor de MIL TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS **($ 1´031.516.320,00) M/CTE.;** y un plazo adicional de DOS (2).MESES.

- Que surgieron imprevistos durante la ejecución, ajenos a las partes, que alteraron el plazo contractual, razón por la cual se firmaron 3 adicionales de plazo, extendiendo la fecha de terminación al 13 de Marzo de 2015.

- Que el día 13 de Marzo de 2015, se recibió las actividades de Obra, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas.

- PARCIALES: Se realizó el pago del Acta Parcial de Obra No. 01, por valor de $3.612´712.086,37; descontando el 50% de amortización por concepto de anticipo, contrato principal y Adicional en Valor y Plazo N°1 de Mil Ochocientos seis millones trescientos cincuenta y seis mil cuarenta y tres pesos con 19/100. ($1.806´356.043,19).

- Se realizó el pago del Acta Parcial de Obra No. 02, por valor de $4.196´597.550,63 descontando el 50% de amortización por concepto de anticipo de Dos mil noventa y ocho millones doscientos noventa y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos con 32/100, ($2.098.298.775,32).

- No se presentaron multas ni sanciones.

- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.

- En el Acta de recibo final de obra compensada se incluyen los Valores: Valor del Contrato principal, valor Anticipo Contrato principal, Valor Adicional N°1 al Contrato principal, valor Anticipo Adicional N°1 al Contrato principal y valor Acta de Recibo Final de Obra Compensada.

Del balance económico del contrato se concluye que el Municipio de Arauca, le adeuda al contratista la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECINTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($477.992.358,00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final de Obra Compensada.

- El Contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes Documentos:

  1. Copia del Acta de Recibo Final de obra compensada.
  2. Copia del Acta de Liquidación.
  3. Copia de las Pólizas y/o Ampliaciones de ellas, debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica del Municipio.
  4. Copia Pago Aportes Parafiscales.
  5. Copia Pago de Seguridad Social Integral.
  6. Informe Final de Interventoría.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Obra No. 00-336 de 2013, suscrito entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA,** Representado Legalmente por **LUIS EMILIO TOVAR BELLO,** y la firma Contratista **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** representada por **ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA,** por un valor de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 8´765.294.970,60) M/CTE.

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del **MUNICIPIO DE ARAUCA,** respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero; tal como consta en los Registros Presupuestales 00 0613 de fecha Mayo 20 de 2013, 00 0313 de fecha Marzo 31 de 2014 y 00 0131 de Enero 30 de 2015.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

07 JUL 2015

ARQ. ERNESTO CAÑON BOGOYA
CONSORCIO DOBLA CALZADA 2013
CONTRATISTA

ING. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA
Interventoría Externa Cto. 00-432 de 2013

LAYLA ZORRO VEGA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
RESOLUCIÓN NO. 0572 DEL (18) DE JULIO DE 2013

Centro Administrativo Municipal
Carrera 24 entre calles 18 y 19 -Tels: 097 8853156 Ext. 136 - Fax 8855186 www.arauca-arauca.gov.co
Email: obras@arauca-arauca.gov.co

MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

140.28.13
101.16.701

Arauca, 01 de diciembre del 2016

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL
De conformidad con el decreto No 0004 del 02 de enero del 2016

HACE CONSTAR

Que, **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013** con **NIT No 900.616.374-9,** representado legalmente por **ERNESTO CAÑON BOGOYA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.428.829 expedida en BOGOTA, cumplió a satisfacción con el contrato de obra **No 00-336 del 2013**, y realizo la prestación de los servicios, acorde con las obligaciones contraídas con la Administración Municipal.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA, DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA- PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

PLAZO: OCHO (8) MESES

VALOR INICIAL: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (7.733.778.650,60) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DEL 2013

FECHA DE TERMINACION: 13 DE MARZO DEL 2015.

MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA

PORCENTAJES DE PARTICIPACION

- ✓ ARINCA CONSTRUCCIONES SAS con el 99 %
- ✓ Ernesto CAÑON BOGOYA con el 01 %

CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC

72141000	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72141100	SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA

Se expide a los (01) días del mes de diciembre del 2016, a solicitud del interesado

Atentamente,

JHAYU FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO

Elaboró: Joanna José Navas
Apoyo Oficina Jurídica Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
1	CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	151.63	4,723.00	716,148.49	127.71	603,174.33	0.00	0.00	0.00	0.00	127.71	603,174.33
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	99.65	25,459.00	2,536,989.35	99.65	2,536,989.35	0.00	0.00	60.35	1,536,450.65	160.00	4,073,440.00
1.3	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=200mm	ML	232.71	65,357.00	15,209,227.47	231.42	15,124,916.94	0.00	0.00	0.00	0.00	231.42	15,124,916.94
1.4	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	0.00	207,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	28.02	25,065.00	702,321.30	28.02	702,321.30	0.00	0.00	35.17	881,536.05	63.19	1,583,857.35
1.6	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	3.00	1,934,157.00	5,802,471.00	3.00	5,802,471.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5,802,471.00
1.7	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	3.00	386,471.00	1,159,413.00	3.00	1,159,413.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1,159,413.00
	SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				26,126,570.61		25,929,285.92		0.00		2,417,986.70		28,347,272.62
2	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO PLUVIAL												
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1,436.72	4,723.00	6,785,628.56	1,224.42	5,782,935.66	0.00	0.00	56.39	266,329.97	1,280.81	6,049,265.63
2.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	0.00	2,923.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	0.00	38,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	1,691.65	25,459.00	43,067,717.35	1,554.60	39,578,561.40	0.00	0.00	59.25	1,508,445.75	1,613.85	41,087,007.15
2.5	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=250mm	ML	634.99	90,748.00	57,624,072.52	469.60	42,615,260.80	89.00	8,076,572.00	0.00	0.00	558.60	50,691,832.80
2.6	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=315mm	ML	81.35	120,887.00	9,834,157.45	81.35	9,834,157.45	0.00	0.00	0.01	1,208.87	81.36	9,835,366.32
2.7	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=400mm	ML	227.20	186,101.00	42,282,147.20	227.20	42,282,147.20	0.00	0.00	0.16	29,776.16	227.36	42,311,923.36
2.8	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=450mm	ML	299.08	247,319.00	73,968,166.52	299.08	73,968,166.52	0.00	0.00	0.00	0.00	299.08	73,968,166.52
2.9	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=500mm	ML	84.10	291,431.00	24,509,347.10	84.05	24,494,775.55	0.00	0.00	0.00	0.00	84.05	24,494,775.55
2.10	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=24"	ML	169.05	443,119.00	74,909,266.95	169.05	74,909,266.95	0.00	0.00	0.00	0.00	169.05	74,909,266.95
2.11	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=27"	ML	165.00	553,120.00	91,264,800.00	161.80	89,494,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161.80	89,494,816.00
2.12	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	0.00	207,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.13	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	577.16	25,065.00	14,466,515.40	577.16	14,466,515.40	0.00	0.00	45.07	1,129,679.55	622.23	15,596,194.95

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	10/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
2.14	DRENES EN TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA D=200MM CON FILTRO DE GRAVA	ML	0.00	98,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.15	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0,05 MT	M2	159.88	31,126.00	4,976,424.88	159.88	4,976,424.88	0.00	0.00	0.00	0.00	159.88	4,976,424.88
2.16	CONSTRUCCION SUMIDERO COMUNICANTE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,60x1,20 MT, H=,85 MT Y E=0,15 MT	UN	0.00	530,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.17	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	13.00	1,934,157.00	25,144,041.00	13.00	25,144,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	25,144,041.00
2.18	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	75.00	386,471.00	28,985,325.00	71.00	27,439,441.00	0.00	0.00	4.00	1,545,884.00	75.00	28,985,325.00
2.19	REJILLA EN ANGULO 3"X3/16 Y 2 -1/2"X 3/16" H=0,40 MT	ML	0.00	492,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.20	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	7,185.30	5,815.00	41,782,519.50	4,928.96	28,661,902.40	235.24	1,367,920.60	0.00	0.00	5,164.20	30,029,823.00
	SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				539,600,129.43		503,648,412.21		9,444,492.60		4,481,324.30		517,574,229.11
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA												
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	19,336.71	4,723.00	91,327,281.33	15,485.83	73,139,575.09	0.00	0.00	2,749.91	12,987,824.93	18,235.74	86,127,400.02
3.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	8,088.16	2,923.00	23,641,691.68	8,088.16	23,641,691.68	0.00	0.00	331.84	969,968.32	8,420.00	24,611,660.00
3.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	0.00	38,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	CORTE Y CONFORMACION DE LA BANCA	M3	4,918.78	10,870.00	53,467,138.60	4,918.78	53,467,138.60	0.00	0.00	2,577.32	28,015,468.40	7,496.10	81,482,607.00
3.5	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA VIAS	M3	0.00	216,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6	BASE GRANULAR COMPACTADA BG-1 VIAS	M3	5,123.59	223,935.00	1,147,351,126.65	3,888.81	870,840,667.35	984.45	220,452,810.75	181.00	40,532,235.00	5,054.26	1,131,825,713.10
3.7	IMPRIMACION	M2	17,520.47	10,607.00	185,839,625.29	3,558.75	37,747,661.25	13,961.72	148,091,964.04	12.69	134,602.83	17,533.16	185,974,228.12
3.8	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,07 MT	M3	758.26	1,156,419.00	876,866,270.94	244.39	282,617,239.41	513.87	594,249,031.53	0.00	0.00	758.26	876,866,270.94
3.9	SARDINEL DE CONFINAMIENTO TIPO A-10	ML	4,202.95	108,847.00	457,478,498.65	3,550.15	386,423,177.05	369.25	40,191,754.75	0.00	0.00	3,919.40	426,614,931.80
3.10	CUNETA EN V (TIPO A)	ML	0.00	37,543.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.11	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	0.00	5,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA				2,835,971,633.14		1,727,877,150.43		1,002,985,561.07		82,640,099.48		2,813,502,810.98
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO												
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	19,798.45	4,723.00	93,508,079.35	14,669.00	69,281,687.00	3,088.86	14,588,685.78	0.00	0.00	17,757.86	83,870,372.78
4.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	19,798.45	2,923.00	57,870,869.35	13,072.55	38,211,063.65	4,685.31	13,695,161.13	0.00	0.00	17,757.86	51,906,224.78

450

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PROIRROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	15/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
4.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	0.00	38,485.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA ANDENES	M3	1,066.87	204,856.00	218,554,720.72	402.04	82,360,306.24	590.71	121,010,487.76	0.00	0.00	992.75	203,370,794.00
4.5	LOSETA PREFABRICADA 40x40 CM (Tipo A-50)	M2	5,000.70	136,424.00	682,215,496.80	0.00	0.00	4,914.69	670,481,668.56	0.00	0.00	4,914.69	670,481,668.56
4.6	ADOQUIN DE ARCILLA 10x20x6 CM	M2	1,616.50	118,175.00	191,029,887.50	0.00	0.00	1,616.50	191,029,887.50	39.96	4,722,273.00	1,656.46	195,752,160.50
4.7	SEPARADOR PREFABRICADO DE CONFINAMIENTO 10X20X100 CM	ML	6,230.15	33,746.00	210,242,641.90	2,396.00	80,855,416.00	3,834.15	129,387,225.90	210.23	7,094,421.58	6,440.38	217,337,063.48
4.8	PLACAS RAMPAS PEATONALES EN CONCRETO 3000 PSI	M2	48.00	96,416.00	4,627,968.00	0.00	0.00	48.00	4,627,968.00	315.93	30,460,706.88	363.93	35,088,674.88
4.9	IMPRIMACION	M2	2,376.00	10,607.00	25,202,232.00	0.00	0.00	2,215.14	23,495,989.98	0.00	0.00	2,215.14	23,495,989.98
4.10	CARPETA ASFALTICA PARA CICLORUTA E=0,05 MT	M2	2,376.00	82,732.00	196,571,232.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.11	CONTENEDOR DE RAIZ DE 0,80x0,80 MT.	UN	172.00	483,350.00	83,136,200.00	0.00	0.00	171.00	82,652,850.00	0.00	0.00	171.00	82,652,850.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UN	0.00	1,598,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.13	EMPRADIZACION EN MANI FORRAJERO	M2	6,746.53	13,597.00	91,732,568.41	0.00	0.00	6,449.48	87,693,579.56	0.00	0.00	6,449.48	87,693,579.56
4.14	SIEMBRA DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 MT	UN	172.00	90,365.00	15,542,780.00	0.00	0.00	171.00	15,452,415.00	0.00	0.00	171.00	15,452,415.00
4.15	POSTE METALICO PARA LUMINARIA SENCILLA H=9 D= 4"	UN	0.00	845,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.16	POSTE METALICO PARA LUMINARIA DOBLE H=9 D= 4"	UN	0.00	845,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.17	POSTE EN CONCRETO 510KG H=12M PARA LUMINARIA DOBLE PROPOSITO	UN	4.00	1,481,569.00	5,926,276.00	0.00	0.00	4.00	5,926,276.00	1.00	1,481,569.00	5.00	7,407,845.00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ELECTRICA DE 1-1/2"	ML	0.00	14,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.19	PUNTO ELECTRICO ALUMBRADO POSTE LUMINARIA 250W Y/O SODIO 70W	UN	94.00	131,920.00	12,400,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.20	CAJAS INSPECCION ALUMBRADO 0,40x0,40x0,40 MT CONCRETO 3000 PSI E=0,10 MT CON TAPA.	UN	0.00	488,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.21	LAMPARA DE SODIO 250 W CON FOTOCELDA	UN	0.00	741,963.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.22	LAMPARA DE SODIO 70 W CON FOTOCELDA	UN	35.00	605,661.00	21,198,135.00	0.00	0.00	35.00	21,198,135.00	0.00	0.00	35.00	21,198,135.00
4.23	LUMINARIA TIPO BOLARDO ORN. JARDINERA	UN	0.00	740,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.24	TALA DE ARBOLES GRAN PORTE Y EXTRACCION RAIZ	UN	159.00	207,595.00	33,007,605.00	159.00	33,007,605.00	0.00	0.00	0.00	0.00	159.00	33,007,605.00

451

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
	SUBTOTAL ZONA URBANA Y EQUIPAMIENTO URBANO				1,942,767,172.03		303,716,077.89		1,381,240,330.17		43,758,970.46		1,728,715,378.52
	ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL												
1	CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO												
1.8	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0,05 MT	M2	12.00	31,126.00	373,512.00	12.00	373,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	373,512.00
1.9	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	362.31	5,815.00	2,106,832.65	362.31	2,106,832.65	0.00	0.00	15.21	88,446.15	377.52	2,195,278.80
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA												
3.12	IMPRIMACION PARA REPARCHEO	M2	1,441.35	10,607.00	15,288,399.45	0.00	0.00	1441.35	15,288,399.45	4,123.39	43,736,797.73	5,564.74	59,025,197.18
3.13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,05 MT PAR	M3	71.30	1,156,419.00	82,452,674.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO												
4.25	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	443.90	25,459.00	11,301,250.10	0.00	0.00	443.90	11,301,250.10	196.18	4,994,546.62	640.08	16,295,796.72
4.26	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	377.32	25,065.00	9,457,525.80	377.32	9,457,525.80	0.00	0.00	1,155.29	28,957,343.85	1,532.61	38,414,869.65
	SUBTOTAL ITEMS NUEVOS CON PRECIOS CONTRACTUALES				120,980,194.70		11,937,870.45		26,589,649.55		77,777,134.35		116,304,654.35
	ITEM NUEVO CON PRECIO NUEVOS												
1	CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO												
1.10	ARENA PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	62.68	51,010.00	3,197,306.80	62.68	3,197,306.80	0.00	0.00	13.05	665,680.50	75.73	3,862,987.30
2	CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO PLUVIAL												
2.21	CONSTRUCCION SUMIDERO COMUNICANTE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,90x1,15 MT, H= ENTRE 0,60 a 1,20 MT Y E=0,15 MT	UN	62.00	757,634.00	46,973,308.00	58.00	43,942,772.00	4.00	3,030,536.00	0.00	0.00	62.00	46,973,308.00
2.22	ARENA PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	662.85	51,010.00	33,811,978.50	530.89	27,080,698.90	0.00	0.00	0.00	0.00	530.89	27,080,698.90
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA												
3.14	RELLENO MATERIAL PETREO DE RIO	M3	3,300.00	188,454.00	621,898,200.00	3,300.00	621,898,200.00	0.00	0.00	93.67	17,652,486.18	3,393.67	639,550,686.18
3.15	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ML	3,796.00	11,992.00	45,521,632.00	0.00	0.00	3,796.00	45,521,632.00	263.30	3,157,493.60	4,059.30	48,679,125.60
3.16	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE- ESPESOR ≥0,30 M	M2	963.88	23,930.00	23,065,648.40	0.00	0.00	963.88	23,065,648.40	1,564.41	37,436,331.30	2,528.29	60,501,979.70

452

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaria de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
3.17	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE PARA REPARCHEO	ML	3,002.00	11,992.00	35,999,984.00	0.00	0.00	433.00	5,192,536.00	0.00	0.00	433.00	5,192,536.00
3.18	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE PARA REPARCHEO	M2	1,441.35	23,930.00	34,491,505.50	0.00	0.00	1441.35	34,491,505.50	4,162.82	99,616,282.60	5,604.17	134,107,788.10
3.19	MATERIAL DE RELLENO PARA TERRAPLEN	M3	2,241.19	37,581.00	84,226,161.39	2,241.19	84,226,161.39	0.00	0.00	770.37	28,951,274.97	3,011.56	113,177,436.36
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO												
4.27	MATERIAL DE RELLENO PARA TERRAPLEN	M3	11,184.85	37,581.00	420337847.85	5,388.06	202,488,682.86	2,329.35	87,539,302.35	2,386.50	89,687,056.50	10,103.91	379,715,041.71
4.28	CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE PRESTAMO LATERAL	M3	352.82	25,600.00	9,032,192.00	0.00	0.00	352.82	9,032,192.00	74.71	1,912,576.00	427.53	10,944,768.00
	SUBTOTAL COMPONENTE 1 AL 4 ITEMS NUEVOS				1,358,555,764.44		982,833,821.95		207,873,352.25		279,079,181.65		1,469,786,355.85
5	REUBICACIÓN RED ELECTRICA EXISTENTE												
5.1	DESHINCADA POSTE DE 8 M.	UND	25.00	104,479.00	2,611,975.00	0.00	0.00	24.00	2,507,496.00	0.00	0.00	24.00	2,507,496.00
5.2	DESHINCADA POSTE DE 10 M.	UND	11.00	116,088.00	1,276,968.00	0.00	0.00	11.00	1,276,968.00	1.00	116,088.00	12.00	1,393,056.00
5.3	DESHINCADA POSTE DE 12 M.	UND	35.00	130,599.00	4,570,965.00	0.00	0.00	31.00	4,048,569.00	0.00	0.00	31.00	4,048,569.00
5.4	DESHINCADA POSTE DE 14 M.	UND	8.00	149,256.00	1,194,048.00	0.00	0.00	8.00	1,194,048.00	0.00	0.00	8.00	1,194,048.00
5.5	DESMONTAJE RED ELECTRICA (34,5kv-13,2kv-0,22kv) DE 3 A 5 HILOS EN CONDUCTORES 2-2/0 AWG	KM	10.68	857,736.00	9,160,620.48	0.00	0.00	4.59	3,937,008.24	0.00	0.00	4.59	3,937,008.24
5.6	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	35.00	29,032.00	1,016,120.00	0.00	0.00	35.00	1,016,120.00	6.00	174,192.00	41.00	1,190,312.00
5.7	RETIRO DE LUMINARIAS O REFLECTOR 50W-250W	UND	35.00	30,967.00	1,083,845.00	0.00	0.00	30.00	929,010.00	0.00	0.00	30.00	929,010.00
5.8	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 523 TIPO ICEL	UND	22.00	63,707.00	1,401,554.00	0.00	0.00	22.00	1,401,554.00	1.00	63,707.00	23.00	1,465,261.00
5.9	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 533 TIPO ICEL	UND	2.00	63,707.00	127,414.00	0.00	0.00	2.00	127,414.00	0.00	0.00	2.00	127,414.00
5.10	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 550 TIPO ICEL	UND	4.00	84,942.00	339,768.00	0.00	0.00	4.00	339,768.00	5.00	424,710.00	9.00	764,478.00
5.11	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 560 TIPO ICEL	UND	9.00	84,942.00	764,478.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00
5.12	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 711 TIPO ICEL	UND	7.00	101,930.00	713,510.00	0.00	0.00	6.00	611,580.00	0.00	0.00	6.00	611,580.00

453

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
5.13	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. 730 TIPO ICEL	UND	6.00	84,942.00	509,652.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00	0.00	0.00	6.00	509,652.00
5.14	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. P-103M TIPO ICEL	UND	7.00	169,884.00	1,189,188.00	0.00	0.00	7.00	1,189,188.00	0.00	0.00	7.00	1,189,188.00
5.15	DESMANTELAMIENTO ESTRUCTURA REF. R-131M TIPO ICEL	UND	2.00	203,861.00	407,722.00	0.00	0.00	2.00	407,722.00	0.00	0.00	2.00	407,722.00
5.16	DESMONTE TRANSFORMADOR 5-150 KVA	UND	7.00	499,250.00	3,494,750.00	0.00	0.00	7.00	3,494,750.00	0.00	0.00	7.00	3,494,750.00
5.17	DESMONTE CAMARA DE SEGURIDAD	UND	1.00	127,413.00	127,413.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.18	DESMONTE EQUIPO DE MEDIDA MACROMEDICIÓN EN TRANSFORMADOR	UND	7.00	127,413.00	891,891.00	0.00	0.00	6.00	764,478.00	0.00	0.00	6.00	764,478.00
5.19	DESMONTE TEMPLETE EN MEDIA TENSION	UND	4.00	72,807.00	291,228.00	0.00	0.00	4.00	291,228.00	1.00	72,807.00	5.00	364,035.00
5.20	REUBICACION DE ACOMETIDAS DE USUARIOS	UND	34.00	63,707.00	2,166,038.00	0.00	0.00	29.00	1,847,503.00	0.00	0.00	29.00	1,847,503.00
5.21	LOCALIZACION Y REPLANTEO REDES ELECTRICAS	KM	7.62	522,610.00	3,982,288.20	0.00	0.00	7.43	3,882,992.30	0.00	0.00	7.43	3,882,992.30
5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 8 M X 510 KG	UND	1.00	899,100.00	899,100.00	0.00	0.00	1.00	899,100.00	2.00	1,798,200.00	3.00	2,697,300.00
5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG	UND	3.00	1,223,100.00	3,669,300.00	0.00	0.00	3.00	3,669,300.00	0.00	0.00	3.00	3,669,300.00
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 750 KG	UND	10.00	1,632,516.00	16,325,160.00	0.00	0.00	10.00	16,325,160.00	0.00	0.00	10.00	16,325,160.00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 1050 KG	UND	5.00	2,165,937.00	10,829,685.00	0.00	0.00	5.00	10,829,685.00	0.00	0.00	5.00	10,829,685.00
5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 14 M X 750 KG	UND	6.00	2,157,300.00	12,943,800.00	0.00	0.00	6.00	12,943,800.00	0.00	0.00	6.00	12,943,800.00
5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 14 M X 1350 KG	UND	6.00	2,711,275.00	16,267,650.00	0.00	0.00	6.00	16,267,650.00	0.00	0.00	6.00	16,267,650.00
5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 523 TIPO ICEL	UND	24.00	302,990.00	7,271,760.00	0.00	0.00	24.00	7,271,760.00	6.00	1,817,940.00	30.00	9,089,700.00
5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 533 TIPO ICEL	UND	4.00	586,500.00	2,346,000.00	0.00	0.00	1.00	586,500.00	0.00	0.00	1.00	586,500.00

454

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 550 TIPO ICEL	UND	13.00	661,317.00	8,597,121.00	0.00	0.00	13.00	8,597,121.00	4.00	2,645,268.00	17.00	11,242,389.00
5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 560 TIPO ICEL	UND	2.00	1,024,262.00	2,048,524.00	0.00	0.00	2.00	2,048,524.00	5.00	5,121,310.00	7.00	7,169,834.00
5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 580 TIPO ICEL	UND	3.00	1,525,223.00	4,575,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 711 TIPO ICEL	UND	6.00	2,099,794.00	12,598,764.00	0.00	0.00	6.00	12,598,764.00	0.00	0.00	6.00	12,598,764.00
5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 730 TIPO ICEL	UND	9.00	1,259,553.00	11,335,977.00	0.00	0.00	9.00	11,335,977.00	4.00	5,038,212.00	13.00	16,374,189.00
5.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. P103M TIPO ICEL	UND	8.00	487,810.00	3,902,480.00	0.00	0.00	8.00	3,902,480.00	4.00	1,951,240.00	12.00	5,853,720.00
5.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. P112M TIPO ICEL	UND	3.00	990,124.00	2,970,372.00	0.00	0.00	1.00	990,124.00	0.00	0.00	1.00	990,124.00
5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. R130M TIPO ICEL	UND	4.00	2,024,891.00	8,099,564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.38	INSTALACION CAMARA DE SEGURIDAD	UND	1.00	132,264.00	132,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.39	MONTAJE EQUIPO DE MEDIDA MACROMEDICIÓN EN TRANSFORMADOR	UND	7.00	169,884.00	1,189,188.00	0.00	0.00	6.00	1,019,304.00	0.00	0.00	6.00	1,019,304.00
5.40	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE 5-75 KVA	UND	5.00	814,263.00	4,071,315.00	0.00	0.00	5.00	4,071,315.00	0.00	0.00	5.00	4,071,315.00
5.41	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE 112,5-150 KVA	UND	2.00	859,500.00	1,719,000.00	0.00	0.00	1.00	859,500.00	0.00	0.00	1.00	859,500.00
5.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 320 TIPO ICEL	UND	10.00	793,344.00	7,933,440.00	0.00	0.00	10.00	7,933,440.00	3.00	2,380,032.00	13.00	10,313,472.00
5.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REF. 321 TIPO ICEL	UND	6.00	830,946.00	4,985,676.00	0.00	0.00	6.00	4,985,676.00	1.00	830,946.00	7.00	5,816,622.00
5.44	SUMINISTRO E INSTALACION RED ALTA TENSION TRIFASICA EN CABLE ACSR N°2/0 AWG	ML	2380.00	10,794.00	25,689,720.00	0.00	0.00	2,171.70	23,441,329.80	0.00	0.00	2,171.70	23,441,329.80

455

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
5.45	SUMINISTRO E INSTALACION RED SEGUNDARIA EN CABLE DE ALUMINIO TRENZADO CUADRUPLEX N° 3x2/0+1x1/0 AWG	ML	378.80	22,855.00	8,657,474.00	0.00	0.00	378.80	8,657,474.00	0.00	0.00	378.80	8,657,474.00
5.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICOI 15 KVA, 13200/380/220V CON ESTRUCTURA 711 EN POSTE	UND	1.00	9,502,576.00	9,502,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.47	MONTAJE RED ELECTRICA (34,5kv-13,2kv-0,22kv) DE 3 A 5 HILOS EN CONDUCTORES 2-2/0 AWG	UND	0.83	857,736.00	711,920.88	0.00	0.00	0.80	686,188.80	0.00	0.00	0.80	686,188.80
5.48	CORTE DE ENERGIA PARA INTERCONEXION	GLOB	1.00	6,750,000.00	6,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.49	CERTIFCADO DE CONFORMIDAD RETIE REDES ELECTRICAS	GLOB	1.00	7,425,000.00	7,425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7,425,000.00	1.00	7,425,000.00
	SUBTOTAL SISTEMA ELECTRICO				240,769,935.56		0.00		190,206,873.14		29,859,652.00		220,066,525.14
6	SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO												
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT T.P 3"	ML	4588.20	9,224.00	42,321,556.80	0.00	0.00	4396.60	40,554,238.40	0.00	0.00	4,396.60	40,554,238.40
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HORIZONTAL CERRADA DE 150 W (CUMPLE RETILAP)	UND	61.00	668,277.00	40,764,897.00	0.00	0.00	61.00	40,764,897.00	0.00	0.00	61.00	40,764,897.00
6.3	SUMINISTRO, HINCADA, PLOMADA E INSTALACION POSTE METALICO DE 4" A 3" CONICO DE 6M PINTADO	UND	33.00	1,012,850.00	33,424,050.00	0.00	0.00	33.00	33,424,050.00	0.00	0.00	33.00	33,424,050.00
6.4	SUMINISTRO, HINCADA, PLOMADA E INSTALACION POSTE METALICO DE 4" A 3" CONICO DE 10,2M PINTADO	UND	38.00	1,593,908.00	60,568,504.00	0.00	0.00	38.00	60,568,504.00	0.00	0.00	38.00	60,568,504.00
6.5	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO THHN N° 3x12 AWG, 600V PARA LUMINARIA DE 70W	UND	33.00	162,785.00	5,371,905.00	0.00	0.00	33.00	5,371,905.00	2.00	325,570.00	35.00	5,697,475.00
6.6	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO THHN N° 3x12 AWG, 600V PARA LUMINARIA DE 150W	UND	61.00	193,651.00	11,812,711.00	0.00	0.00	61.00	11,812,711.00	0.00	0.00	61.00	11,812,711.00
6.7	PUESTA A TIERRA EN BAJA TENSION PARA RED DE ALUMBRADO SUBTERRANEA	UND	26.00	238,478.00	6,200,428.00	0.00	0.00	26.00	6,200,428.00	45.00	10,731,510.00	71.00	16,931,938.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 1050 KG	UND	1.00	2,165,937.00	2,165,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
6.9	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE AISLADO THHN 2N° 4 AWG + 1N° 8 DESNUDO AWG	ML	2955.38	27,818.00	82,212,760.84	0.00	0.00	2947.58	81,995,780.44	0.00	0.00	2,947.58	81,995,780.44
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA REF. 523 TIPO ICEL	UND	1.00	302,990.00	302,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANFORMADOR TRIFASICO 15 kVA, 13.200/380/220V CON ESTRUCTURA 711 EN POSTE	UND	1.00	9,502,576.00	9,502,576.00	0.00	0.00	1.00	9,502,576.00	0.00	0.00	1.00	9,502,576.00
6.12	MALLA CONTRAPESO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA EL TRANSFORMADOR	UND	1.00	718,688.00	718,688.00	0.00	0.00	1.00	718,688.00	0.00	0.00	1.00	718,688.00
6.13	TABLERO GENERAL DE MEDIDA Y PROTECCION EN BAJA TENSION	UND	1.00	6,057,931.00	6,057,931.00	0.00	0.00	1.00	6,057,931.00	0.00	0.00	1.00	6,057,931.00
6.14	ACOMETIDA PRINCIPAL PARA EL TABLERO GENERAL EN CABLE DE COBRE AISLADO THHN 4N° 4 AWG	UND	1.00	985,094.00	985,094.00	0.00	0.00	1.00	985,094.00	0.00	0.00	1.00	985,094.00
6.15	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RETILAP	UND	1.00	4,441,500.00	4,441,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4,441,500.00	1.00	4,441,500.00
6.16	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RETIE	UND	1.00	6,902,236.00	6,902,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6,902,236.00	1.00	6,902,236.00
	SUBTOTAL SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO				313,753,764.64		0.00		297,956,802.84		22,400,816.00		320,357,618.84
	COSTO DE OBRA FISICA				7,378,525,164.55		3,555,942,618.85		3,116,297,061.62		542,415,164.94		7,214,654,845.41
	MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1.00	75,465,104.13	75,465,104.13	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	75,465,104.13	1.00	75,465,104.13
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	GLB	0.00	111,800,197.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO	GLB	1.00	56,769,467.52	56,769,467.52	1.00	56,769,467.52	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	56,769,467.52
	VALOR TOTAL OBRA				7,510,759,736.20		3,612,712,086.37		3,116,297,061.62		617,880,269.07		7,346,889,417.06
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA				0.00								0.00
	VALOR TOTAL CONTRATO				7,510,759,736.20								7,346,889,417.06
	ADICIONAL CONTRATO												
	MAYORES CANTIDADES DE OBRA												
3.8	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,07 MT	M3	493.74	1,156,419.00	570,970,317.06	0.00	0.00	469.06	542,429,896.14	0.00	0.00	469.06	542,429,896.14
4.4	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA ANDENES	M3	20.00	204,856.00	4,097,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UND	34.00	1,598,141.00	54,336,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

457

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,510,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
5.45	SUMINISTRO E INSTALACION RED SEGUNDARIA EN CABLE DE ALUMINIO TRENZADO CUADRUPLEX N° 3x2/0+1x1/0 AWG	ML	491.20	22,855.00	11,226,376.00	0.00	0.00	211.54	4,834,746.70	0.00	0.00	211.54	4,834,746.70
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 750 KG	UND	5.00	1,632,516.00	8,162,580.00	0.00	0.00	5.00	8,162,580.00	0.00	0.00	5.00	8,162,580.00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 1050 KG	UND	1.00	2,165,937.00	2,165,937.00	0.00	0.00	1.00	2,165,937.00	1.00	2,165,937.00	2.00	4,331,874.00
	ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL									0.00			
3.20	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA NIVELACIÓN DE VÍA EXISTENTE	M2	730.00	23,930.00	17,468,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ITEMS NUEVOS									0.00			
3.21	base estabilizada	M3	157.00	572,186.00	89,833,202.00	0.00	0.00	157.00	89,833,202.00	555.44	317,814,991.84	712.44	407,648,193.84
6.17.	Reubicación lamparas existentes con complementos, desmonte y montaje	GI	1.00	4,056,480.00	4,056,480.00	0.00	0.00	1.00	4,056,480.00	0.00	0.00	1.00	4,056,480.00
6.18	Instalación fibra optica de calle 15, seguridad publica, PGNAL	GI	1.00	20,292,439.00	20,292,439.00	0.00	0.00	1.00	20,292,439.00	0.00	0.00	1.00	20,292,439.00
7	SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL									0.00			
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE TRAFICO, INCLUYE OBRA CIVIL	UND	3.00	25,106,648.00	75,319,944.00	0.00	0.00	3.00	75,319,944.00	0.00	0.00	3.00	75,319,944.00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE 4" (MASTIL - MENSULA), INCLUYE OBRA CIVIL	UND	12.00	3,945,969.00	47,351,628.00	0.00	0.00	12.00	47,351,628.00	0.00	0.00	12.00	47,351,628.00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS DE 200 MM LED 3 S1 LUCES TIPO MASTIL	UND	12.00	1,995,192.00	23,942,304.00	0.00	0.00	12.00	23,942,304.00	0.00	0.00	12.00	23,942,304.00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS DE 200 MM LED 3 LUCES S2 TIPO MENSULA	UND	12.00	2,513,052.00	30,156,624.00	0.00	0.00	12.00	30,156,624.00	0.00	0.00	12.00	30,156,624.00
7.5	CABLEADO, INSTALACIÓN ELECTRICA, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA	UND	3.00	13,627,782.00	40,883,346.00	0.00	0.00	3.00	40,883,346.00	0.00	0.00	3.00	40,883,346.00
7.6	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE UPC 750 w	UND	3.00	900,072.00	2,700,216.00	0.00	0.00	3.00	2,700,216.00	0.00	0.00	3.00	2,700,216.00
7.7	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (lineas centrales y laterales)	MI	9,332.83	2,998.00	27,979,824.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.8	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (pasos viales, pares, etc)	M2	293.00	30,812.00	9,027,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

459

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaría de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2					ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
7.9	DEMARCACIÓN VERTICAL	UND	26.00	335,286.00	8,717,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	2,682,288.00	8.00	2,682,288.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,048,689,383.40		0.00	0.00	892,129,342.84		322,663,216.84		1,214,792,559.68
	MANEJO AMBIENTAL	GI	1.00	9,953,880.70	9,953,880.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9,953,880.70	1.00	9,953,880.70
	SUBTOTAL OBRA CIVIL				1,058,643,264.10		0.00		892,129,342.84		332,617,097.54		1,224,746,440.38
	LICENCIA DE CONSTRUCCION OBRAS DE URBANISMO	GL	1.00	5,487,658.00	5,487,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5,487,658.00	1.00	5,487,658.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,064,130,922.10		0.00		892,129,342.84		338,104,755.54		1,230,234,098.38
	VALOR TOTAL ADICIONAL AJUSTADO AL PESO				1,064,130,922.00		0.00		892,129,342.74		338,104,755.54		1,230,234,098.28
	ACTIVIDADES NUEVAS												
	ITEM NUEVO CON PRECIO NUEVOS												
2.23	Rejilla en angulo 3"X3/16 Y 2 -1/2"X 3/16" H=0,30 MT	UND	62.00	300,780.00	18,648,360.00	0.00	0.00	62.00	18,648,360.00	0.00	0.00	62.00	18,648,360.00
3.22	cunetas sardinel e:0,10 m	ML	1,644.92	24,027,00	39,522,492.84	0.00	0.00	1,644.92	39,522,492.34	0.00	0.00	1,644.92	39,522,492.84
3.23	cunetas sardinel e.0,13 m	ML	2,360.30	28,338.00	66,886,181.40	0.00	0.00	2,302.19	65,239,460.22	0.00	0.00	2,302.19	65,239,460.22
4.29	tierra para mani forrajero y plantas.	M3	414.96	25,932.00	10,760,742.72	0.00	0.00	410.88	10,654,940.16	0.00	0.00	410.88	10,654,940.16
4.30	Acometida hidraulica instalación de la Policia Nacional.	GL	1.00	1,138,145.00	1,138,145.00	0.00	0.00	1.00	1,138,145.00	0.00	0.00	1.00	1,138,145.00
6.19	Cajas inspección alumbrado 0,40x0,40x0,50 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	31.00	385,401.00	11,947,431.00	0.00	0.00	31.00	11,947,431.00	0.00	0.00	31.00	11,947,431.00
6.20	Cajas inspección alumbrado 0,50x0,50x0,60 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	41.00	267,789.00	10,979,349.00	0.00	0.00	41.00	10,979,349.00	0.00	0.00	41.00	10,979,349.00
6.21	Cajas inspección alumbrado 0,60x0,60x0,70 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	4.00	333,379.00	1,333,516.00	0.00	0.00	4.00	1,333,516.00	0.00	0.00	4.00	1,333,516.00
6.22	Cajas inspección alumbrado 0,70x0,70x0,70 mt, con tapa según sistema eléctrico.	UND	2.00	400,357.00	800,714.00	0.00	0.00	2.00	800,714.00	0.00	0.00	2.00	800,714.00
6.23	Anclaje de concreto de 3000 PSI, para postes de alumbrado.	UND	71.00	316,335.00	22,459,785.00	0.00	0.00	71.00	22,459,785.00	0.00	0.00	71.00	22,459,785.00
	ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL												
3.24	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	213.95	25,459.00	5,446,953.05	0.00	0.00	213.95	5,446,953.05		0.00	213.95	5,446,953.05
	SUB TOTAL ACTIVIDADES NUEVAS				189,923,670.01				188,171,146.27		0.00		188,171,146.27

456

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaria de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSION No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No.2						ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				8,764,814,328.21		3,612,712,086.37		4,196,597,550.63		955,985,024.61		8,765,294,661.61
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA				480,642.39								308.99
	VALOR TOTAL OBRA				8,765,294,970.60								8,765,294,970.60

RESUMEN GENERAL PAGADO ACTA PARCIAL No.1	
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60
VALOR ACTA No.1	$3,612,712,086.37
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%) :	$1,806,356,043.19
VALOR NETO PAGADO AJUSTADO AL PESO:	$1,806,356,043.00

RESUMEN GENERAL PAGADO ACTA PARCIAL No.2	
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$1,031,516,320.00
VALOR ACTA No.2	$4,196,597,550.63
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (50%) :	$2,098,298,775.32
VALOR NETO PAGADO AJUSTADO AL PESO:	$2,098,298,775.00

RESUMEN GENERAL ACTA FINAL	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

Secretaria de Obras públicas Municipal

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 00 - 336/2013

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. - Representante Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA. CONTRATO No 00 - 432 de 2013. Representante - Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.

ACTA FINAL DE OBRA COMPENSADA

PERIODO DEL ACTA (30/07/2014 A 13/03/2015)

Fecha: 13 de Marzo de 2015.

SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBAS PUBICAS MUNICIPAL	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	27/05/2013	SUSPENSIÓN No 2 X (45) DÍAS	04/08/2014
		FECHA DE INICIO:	01/08/2013	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	17/09/2014
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL:	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/04/2014	PRORROGA No 2 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/10/2014
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$7,733,778,650.60	ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No 1 X (2) MESES:	31/03/2014	PRORROGA No 3 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/11/2014
VALOR CONTRATO ADICIONAL NO 1:	$1,031,516,320.00	ADICIONAL DE PLAZO No 2 X (1) MES:	26/05/2014	PRORROGA No 4 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	18/12/2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8,765,294,970.60	SUSPENSIÓN No 1 X (15) DÍAS	17/06/2014	PRORROGA No 5 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/01/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL PRINCIPAL	$3,866,889,325.30	PRORROGA No 1 A SUSPENSIÓN No 1 X (10) DÍAS	01/07/2014	PRORROGA No 6 A SUSPENSIÓN No 2 X (1) MES	16/02/2015
VALOR ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL	$515,758,160.00	ACTA DE REINICIO No 1:	09/07/2014	ACTA DE REINICIO No 2:	10/03/2015
VALOR TOTAL ANTICIPO:	$4,382,647,485.30	ADICIONAL DE PLAZO No 3 X (15) DÍAS:	16/07/2014	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/03/2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No 2						ACTA PARCIAL No 1		ACTA PARCIAL No 2		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:								$7,733,778,650.60				
	VALOR CONTRATO ADICIONAL:								$1,031,516,320.00				
	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL + ADICION No 1:								$8,765,294,970.60				
	VALOR DEL PRESENTE ACTA:								$955,985,024.61				
	SALDO AMORTIZACION DEL ANTICIPO:								$477,992,666.80				
	VALOR NETO A PAGAR:								$477,992,357.81				
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO								$308.99				
	VALOR NETO A PAGAR AJUSTADO AL PESO:								$477,992,358.00				

Son: Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Trecientos Cincuenta y Ocho Pesos M/CTE.

Nota: Se firma la presente acta basados en el principio de la buena fe, en que la Interventoria en representación de la administarción municipal realiza las mediciones en campo.

Arq. ERNESTO CAÑON BOGOYA.
R - CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.
Contratista

Ing. FABIAN RENE MENDOZA RODRIGUEZ.
R - UNION TEMPORAL INTERVENTORIA DOBLE CALZADA ARAUCA.
Interventor

Ing. LAURA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Públicas Municipal
SUPERVISORA
Resolución No 0572 de 18/07/2013

461

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
DESPACHO DEL ALCALDE

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD. 101.13.01.

ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL CONSORCIO DOBLE CALZADA.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.588.296 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del MUNICIPIO DE ARAUCA, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2011 del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, quien para los efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra **EL CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013,** con NIT.No. 900616374-9, representada por **ERNESTO CAÑON BOGOYA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.19.428.829 expedida en Bogotá, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Adicional de Valor y Plazo al Contrato No. 00-336 de 2013, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previo estos considerandos: a) Que el Municipio de Arauca celebró con EL CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013, el Contrato No. 00-336 de 2013, cuyo objeto es LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA- PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. b) Que existe solicitud de adicional de valor y plazo según comunicación de la Secretaría de Obras Públicas Municipal No.180.14.0442 del 31 de marzo de 2014, donde se expresa la viabilidad para celebrar el mismo, teniendo en cuenta la justificación técnica para satisfacer la necesidad planteada, presentada por la firma interventora -UNION TEMPORAL DOBLE CALZADA ARAUCA. c) Que la Secretaría de Hacienda Municipal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 00 0204 del 31 de marzo de 2014. d) Que la Ley 80 de 1993, Artículo 40 permite adicionar a los contratos hasta un 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. **PRIMERA: OBJETO.** El presente documento tiene por objeto efectuar adicional de valor y plazo al contrato 00-336 de 2013. **SEGUNDA. CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS.** El contratista cumplirá con el presente adicional de acuerdo con los siguientes ítems, cantidades y precios:==========

ITEM	DESCRIPCION COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	V/ UNIT.	VR/ TOTAL
	CONSTRUCCION DOBLE CALZADA				
	MAYORES CANTIDADES DE OBRA				
3.8	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,07 MT	M3	493.74	1,156,419.00	570,970,317.06
4.4	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA ANDENES	M3	20.00	204,856.00	4,097,120.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UND	34.00	1,598,141.00	54,336,794.00
5.45	SUMINISTRO E INSTALACION RED SEGUNDARIA EN CABLE DE ALUMINIO TRENZADO CUADRUPLEX N° 3x2/0+1x1/0 AWG	ML	491.20	22,855.00	11,226,376.00
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 750 KG	UND	5.00	1,632,516.00	8,162,580.00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 12 M X 1050 KG	UND	1.00	2,165,937.00	2,165,937.00
	ITEM NUEVO CON PRECIO CONTRACTUAL				
3.20	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA NIVELACIÓN DE VÍA EXISTENTE	M2	730.00	23,930.00	17,468,900.00
	ITEMS NUEVOS				
3.21	base estabilizada	M3	100.00	572,186.00	57,218,600.00

Secretaria de Obras Públicas Municipal Alcaldía de Arauca

313

MUNICIPIO DE ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
DESPACHO DEL ALCALDE

TRD. 101.13.01.

ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL CONSORCIO DOBLE CALZADA.

6.17.	Reubicación lámparas existentes con complementos, desmonte y montaje	GI	1.00	4,056,480.00	4,056,480.00
6.18	Instalación fibra óptica de calle 15, seguridad publica, PONAL	GI	1.00	20,292,439.00	20,292,439.00
7	**SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL**				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADOR DE TRAFICO, INCLUYE OBRA CIVIL	UN	3.00	25,106,648.00	75,319,944.00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE 4" (MASTIL - MENSULA), INCLUYE OBRA CIVIL	UND	12.00	3,945,969.00	47,351,628.00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS DE 200 MM LED 3 S1 LUCES TIPO MASTIL	UND	12.00	1,995,192.00	23,942,304.00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMAFOROS DE 200 MM LED 3 LUCES S2 TIPO MENSULA	UND	12.00	2,513,052.00	30,156,624.00
7.5	CABLEADO, INSTALACIÓN ELECTRICA, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA	UND	3.00	13,627,782.00	40,883,346.00
7.6	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE UPC 750 w	UND	3.00	900,072.00	2,700,216.00
7.7	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (líneas centrales y laterales)	MI	9,332.83	2,998.00	27,979,824.34
7.8	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (pasos viales, pares, etc)	M2	293.00	30,812.00	9,027,916.00
7.9	DEMARCACIÓN VERTICAL	UND	26.00	335,286.00	8,717,436.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,016,074,781.40
	MANEJO AMBIENTAL	GI	1.00	9,953,880.70	9,953,880.70
	SUBTOTAL OBRA CIVIL				1,026,028,662.10
	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO	GL	1.00	5,487,658.00	5,487,658.00
	SUB TOTAL DE OBRA				1,031,516,320.10
	VALOR TOTAL ADICIONAL:				1,031,516,320.10
	VALOR TOTAL ADICIONAL AJUSTADO AL PESO:				**1,031,516,320.00**

TERCERA: VALOR. El valor del presente adicional que se hace al contrato No. 00-336 de 2013 es de **MIL TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($1.031.516.320,00)** M/CTE. **CUARTA: FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente adicional al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta UN NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la interventoría y a satisfacción del municipio. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) El DIEZ POR CIENTO (10%) restante, se pagará previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. PARAGRAFO: El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
DESPACHO DEL ALCALDE

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD. 101.13.01.

ADICIONAL DE VALOR Y PLAZO No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARAUCA Y EL CONSORCIO DOBLE CALZADA.

encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, aportes parafiscales y riesgos profesionales. **QUINTA: SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El valor de esta adición será cancelada directamente por el Municipio con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal enero-diciembre de 2014. Rubro: Rubro: 22110104010103. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 0204 del 31 de marzo de 2014. **SEXTA: PLAZO.** El plazo para la ejecución de la presente adición es de DOS (2) MESES, contados a partir del vencimiento del contrato principal. **SEPTIMA:** Se mantienen plenamente vigentes las demás cláusulas del contrato principal que no hayan sufrido modificación alguna en el presente documento y por tanto su validez permanece. **OCTAVA:** El Contratista se obliga a efectuar la ampliación de la garantía constituida en el contrato principal. **NOVENA:** El presente documento requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de las partes. Para su ejecución requiere del registro presupuestal por parte del municipio.

Para constancia se firma en Arauca, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2014.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Alcalde de Arauca

ERNESTO CAÑON BOGOYA
R/ CONSORCIO DOBLE CALZADA

LAYLA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Públicas Municipal

Revisó: **JACKSON JAVIER CACERES SIERRA.** CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ PLASMADA ES VERAZ POR LO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE LA MISMA.

Digitó: Patricia Rojas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	:	**CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013**
NIT.No.		900616374-9
DIRECCION:		CALLE 17 No. 17-23 barrio Cristo Rey
TELEFONO:		8853998
PLAZO:		OCHO (8.0) MESES.
VALOR	:	SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($7.733.778.650,60) M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.588.296 expedida en Arauca, en su condición de Alcalde del MUNICIPIO DE ARAUCA, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2011, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0734 de 2012, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra, **EL CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013,** con NIT.No. 900616374-9, conformado mediante documento consorcial del 11 de abril de 2013, por las siguientes personas: 1) **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S. - ARINCA CONSTRUCCIONES SAS.**, con NIT.No.900441492-7, sociedad legalmente constituida, representada por ERNESTO CAÑON BOGOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.428.829 expedida en Bogotá; con un porcentaje de participación del 99%. 2) **ERNESTO CAÑON BOGOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.428.829 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación propia; con un porcentaje de participación del 01%. CONSORCIO representado por **ERNESTO CAÑON BOGOYA**, ya identificado; quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y quien declara no estar afectado por causales de incapacidad, inhabilidad e incompatibilidad para contratar con EL MUNICIPIO, al tenor de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido celebrar el siguiente **CONTRATO DE OBRA** consignado en las siguientes cláusulas, previo los considerandos que se detallan a continuación: **1.** Que el Municipio de Arauca, a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, realizó los estudios previos de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2012, donde se establece la necesidad de celebrar el presente contrato. **2.** Que previa solicitud del Ordenador del Gasto a la Secretaria de Hacienda municipal, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 00 0090 del 16 de febrero de 2013, con lo cual se demuestra la existencia de recursos financieros para respaldar el compromiso contractual a suscribir. **3.** Que el Municipio de Arauca adelantó el proceso de Licitación Pública No. 1L-002-2013, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 de 2012 y demás normatividad concordante, para lo

613

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

cual se realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación. **4.** Que a través de la Resolución No.0252 del 27 de marzo de 2013, se ordena la apertura del Proceso de Selección Licitación Pública No.1L-002-2013. **5.** Que el día 15 de abril de 2013, se llevó a cabo el acta de cierre constatándose que se presentó como único proponente el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013. **6.** Que con fundamento en los documentos del proceso y la evaluación realizada por los miembros del Comité Evaluador, se determinó que la propuesta presentada por el CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013, satisface los requerimientos exigidos por la Administración Municipal, en cuanto a los requisitos habilitantes. **7.** Que el procedimiento anterior, correspondiente al Proceso de Licitación Pública No.1L-002-2013, culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No.0341 del 08 de mayo de 2013, proferida por el Alcalde del Municipio de Arauca. **PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente contrato es la CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA- PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con El Municipio de Arauca a: **1)** Ejecutar para el Municipio de Arauca por el sistema de precios unitarios, conforme a los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta presentada, las siguientes cantidades de obra:==========

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/PARCIAL
1	CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	156.00	4,723.00	736,788.00
1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	249.60	25,459.00	6,354,566.40
1.3	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=200mm	ML	260.00	65,357.00	16,992,820.00
1.4	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	71.87	207,705.00	14,927,758.35
1.5	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	179.00	25,065.00	4,486,635.00
1.6	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	3.00	1,934,157.00	5,802,471.00
1.7	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	3.00	386,471.00	1,159,413.00
	SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				50,460,451.75
2	CONSTRUCCION RED ALCATANTARILLADO PLUVIAL				
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1387.81	4,723.00	6,554,626.63
2.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	3553.69	2,923.00	10,387,435.87
2.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	4767.96	38,485.00	183,494,940.60
2.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN DE 0-2 mt	M3	2108.13	25,459.00	53,670,881.67
2.5	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=250mm	ML	253.40	90,748.00	22,995,543.20
2.6	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=315mm	ML	369.40	120,887.00	44,655,657.80
2.7	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=400mm	ML	304.00	186,101.00	56,574,704.00
2.8	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=450mm	ML	278.70	247,319.00	68,927,805.30

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

2.9	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=500mm	ML	138.30	291,431.00	40,304,907.30
2.10	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=24"	ML	181.60	443,119.00	80,470,410.40
2.11	TUBERIA CORRUGADA PVC SANITARIA D=27"	ML	156.40	553,120.00	86,507,968.00
2.12	SUB BASE GRANULAR PARA ZANJAS ATRAQUE DE TUBERIA PVC	M3	698.65	207,705.00	145,113,098.25
2.13	RELLENO CON MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	957.70	25,065.00	24,004,750.50
2.14	DRENES EN TUBERIA PERFORADA PVC SANITARIA D=200MM CON FILTRO DE GRAVA	ML	140.00	98,864.00	13,840,960.00
2.15	CONCRETO DE LIMPIEZA 1500 PSI E=0,05 MT	M2	121.18	31,126.00	3,771,848.68
2.16	CONSTRUCCION SUMIDERO COMUNICANTE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,60x1,20 MT, H=,85 MT Y E=0,15 MT	UN	18.00	530,375.00	9,546,750.00
2.17	CONSTRUCCION POZO INSPECCION SANITARIO EN LADRILLO TOLETE D=1,20MT, INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA EN CONCRETO 3000 PSI	UN	21.00	1,934,157.00	40,617,297.00
2.18	TAPA ALCANTARILLADO+ EMPOTRAMIENTO PARA POZOS DE CAJAS DE INSPECCION	UN	39.00	386,471.00	15,072,369.00
2.19	REJILLA EN ANGULO 3"X3/16 Y 2 -1/2"X 3/16" H=0,40 MT	ML	18.90	492,223.00	9,303,014.70
2.20	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	2441.75	5,815.00	14,198,776.25
	SUB TOTAL CONEXIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO				930,013,745.15
3	CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA				
3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	21204.00	4,723.00	100,146,492.00
3.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	11021.00	2,923.00	32,214,383.00
3.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	9400.50	38,485.00	361,778,242.50
3.4	CORTE Y CONFORMACION DE LA BANCA	M3	9491.04	10,870.00	103,167,604.80
3.5	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA VIAS	M3	1151.16	216,961.00	249,756,824.76
3.6	BASE GRANULAR COMPACTADA BG-1 VIAS	M3	2733.85	223,935.00	612,204,699.75
3.7	IMPRIMACION	M2	16644.00	10,607.00	176,542,908.00
3.8	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E=0,07 MT	M3	1607.40	1,156,419.00	1,858,827,900.60
3.9	SARDINEL DE CONFINAMIENTO TIPO A-10	ML	4521.50	108,847.00	492,151,710.50
3.10	CUNETA EN V (TIPO A)	ML	2298.50	37,543.00	86,292,585.50
3.11	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	1953.73	5,815.00	11,360,939.95
	SUB TOTAL CONSTRUCCION VIA DOBLE CALZADA				4,084,444,291.36
4	ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO				
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	15885.00	4,723.00	75,024,855.00
4.2	DESCAPOTE INCLUYE RECOLECCION	M2	6797.00	2,923.00	19,867,631.00
4.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO	M3	7332.00	38,485.00	282,172,020.00
4.4	SUBBASE GRANULAR T.M. 2" PARA ANDENES	M3	876.98	204,856.00	179,654,614.88
4.5	LOSETA PREFABRICADA 40x40 CM (Tipo A-50)	M2	4395.00	136,424.00	599,583,480.00
4.6	ADOQUIN DE ARCILLA 10x20x6 CM	M2	1765.00	118,175.00	208,578,875.00
4.7	SEPARADOR PREFABRICADO DE CONFINAMIENTO	ML	6840.00	33,746.00	230,822,640.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

	10X20X100 CM				
4.8	PLACAS RAMPAS PEATONALES EN CONCRETO 3000 PSI	M2	193.00	96,416.00	18,608,288.00
4.9	IMPRIMACION	M2	2070.00	10,607.00	21,956,490.00
4.10	CARPETA ASFALTICA PARA CICLORUTA E=0,05 MT.	M2	2070.00	82,732.00	171,255,240.00
4.11	CONTENEDOR DE RAIZ DE 0,80x0,80 MT.	UN	175.00	483,350.00	84,586,250.00
4.12	CANECA BARCELONA ACERO INOXIDABLE	UN	34.00	1,598,141.00	54,336,794.00
4.13	EMPRADIZACION EN MANI FORRAJERO	M2	5138.00	13,597.00	69,861,386.00
4.14	SIEMBRA DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 MT	UN	175.00	90,365.00	15,813,875.00
4.15	POSTE METALICO PARA LUMINARIA SENCILLA H=9 D= 4"	UN	56.00	845,100.00	47,325,600.00
4.16	POSTE METALICO PARA LUMINARIA DOBLE H=9 D= 4"	UN	44.00	845,100.00	37,184,400.00
4.17	POSTE EN CONCRETO 510KG H=12M PARA LUMINARIA DOBLE PROPOSITO	UN	24.00	1,481,569.00	35,557,656.00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ELECTRICA DE 1-1/2"	ML	3022.00	14,818.00	44,779,996.00
4.19	PUNTO ELECTRICO ALUMBRADO POSTE LUMINARIA 250W Y/O SODIO 70W	UN	282.00	131,920.00	37,201,440.00
4.20	CAJAS INSPECCION ALUMBRADO 0,40x0,40x0,40 MT CONCRETO 3000 PSI E=0,10 MT CON TAPA.	UN	124.00	488,753.00	60,605,372.00
4.21	LAMPARA DE SODIO 250 W CON FOTOCELDA	UN	48.00	741,963.00	35,614,224.00
4.22	LAMPARA DE SODIO 70 W CON FOTOCELDA	UN	144.00	605,661.00	87,215,184.00
4.23	LUMINARIA TIPO BOLARDO ORN. JARDINERA	UN	85.00	740,595.00	62,950,575.00
4.24	TALA DE ARBOLES GRAN PORTE Y EXTRACCION RAIZ	UN	5.00	207,595.00	1,037,975.00
	VALOR TOTAL ZONA PEATONAL Y EQUIPAMIENTO URBANO				2,481,594,860.88
	COSTO DE OBRA FISICA				7,546,513,349.14
	MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1.00	75,465,104.13	75,465,104.13
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	GLB	1.00	111,800,197.33	111,800,197.33
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				7,733,778,650.60

TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio se obliga a cancelar el valor del presente contrato al Contratista, de conformidad a lo establecido en la cláusula Quinta de este contrato y a designar un Interventor. El Municipio elaborará el plano, especificaciones, cantidades y ubicación de la obra. CUARTA: VALOR. El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($7.733.778.650,60) M/CTE. QUINTA: FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO DE ARAUCA cancelará el valor del presente contrato al Contratista de la siguiente manera: a) Hasta UN NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total, mediante pago de actas parciales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades aceptadas por la interventoría y a satisfacción del municipio, de conformidad con los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

pliegos de condiciones. Del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo, de acuerdo a los desembolsos autorizados por el municipio. b) El **DIEZ POR CIENTO (10%)** restante, se pagará previo recibo a satisfacción de la obra, previa presentación del informe final de interventoría, suscripción del acta final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, aportes parafiscales y riesgos profesionales. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO TERCERO:** Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor designado. **PARAGRAFO CUARTO: ENTREGA DEL ANTICIPO.** Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá dar aplicabilidad a lo establecido en el **Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011**, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Para este caso, el MUNICIPIO estará representado por el Interventor del contrato, quien cumplirá con las funciones de ley y especialmente las consignadas en el Decreto No.153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No.019 de 2009. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del Municipio y por tanto serán devueltos al Tesoro Municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el Municipio. **SEXTA:** PLAZO. El Contratista se compromete para con el Municipio de Arauca, a iniciar los trabajos objeto del presente contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato, previa elaboración del acta de iniciación debidamente firmada por el interventor y el contratista y a entregarlos a satisfacción del MUNICIPIO en un término de **OCHO (8.0) MESES. SEPTIMA:**SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Este contrato será cancelado directamente por el Municipio con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. **RUBRO PRESUPUESTAL: 2211010401010 3**. REGALIAS- SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. Disponibilidad presupuestal No.00- 0090 del 16 de febrero de 2013. **OCTAVA:** VINCULACION DEL PERSONAL: El CONTRATISTA gozará de la plena libertad para contratar a su costo y bajo su absoluta responsabilidad al personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución de las obras. EL CONTRATISTA se obliga a responder de acuerdo con las leyes laborales por el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios sin que el MUNICIPIO DE ARAUCA adquiera responsabilidad alguna por tales actos. **NOVENA:** GARANTIAS. El Contratista se obliga a otorgar a favor del Municipio, GARANTIA UNICA que avalará: 1). **Cumplimiento del contrato,** por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantener vigente hasta la etapa de liquidación del contrato. 2) **Manejo y buena inversión del anticipo,** cuya cuantía será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo, vigente por el término de duración del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

contrato y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantener vigente hasta la liquidación del contrato. 3) **Estabilidad de la obra,** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total final de la obra, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final de la obra. 4).**Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal,** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. 5) **Responsabilidad Civil Extracontractual,** por daños a terceros, por cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA se obliga a reponer el monto de la garantía siempre que el mismo se ajuste o disminuya por aplicaciòn de multas, por mora o incumplimiento parcial. La entidad aseguradora responderà al MUNICIPIO por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razòn del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato. Incluso por el pago de multas. **DECIMA:** INTERVENTORIA. El Municipio de Arauca verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del CONTRATISTA por medio de INTERVENTORIA CONTRATADA. El Municipio ejercerá la supervisión del mismo a través de la **Secretaría de Obras Públicas Municipal o a quien designe para este fin.** El interventor deberá cumplir con lo establecido en el Decreto No.153 de 2012, el cual actualiza el Decreto No.019 de 2009, que reglamenta las funciones y atribuciones de las personas designadas interventores y/o supervisores de los contratos que celebra el municipio de Arauca y normas exigidas en la contratación (Ley 80 de 1993), siendo directo responsable de las omisiones que se presenten. **DECIMA PRIMERA:** PROGRAMA DE TRABAJO. El Contratista se obliga a ejecutar las obras de acuerdo con el programa de trabajo presentado en la propuesta y aprobado por el MUNICIPIO, una vez perfeccionado el contrato, antes de iniciar labores el CONTRATISTA deberá presentar al interventor dicho programa, al cual se le dará estricto cumplimiento. **DECIMA SEGUNDA:** MULTAS. En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, éste pagará al MUNICIPIO multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida por cada día de mora , las que se harán efectivas luego de la declaratoria del incumplimiento o mora. **DECIMA TERCERA:** CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. El Municipio de Arauca hará efectiva esta cláusula en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el contratista se hará acreedor de una multa a título de cláusula penal pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el Municipio de Arauca. **PARAGRAFO.** El valor de las multas y de ésta cláusula penal, el Municipio las podrá tomar directamente de los saldos que se le adeuden al contratista por este contrato o de las garantías constituidas, y si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA CUARTA:** CADUCIDAD. El Municipio de Arauca podrá declarar la caducidad Administrativa del presente contrato en forma inmediata, mediante resolución motivada si se establecen hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten directa y gravemente la ejecución de contrato y evidencie que pueda conducir a la paralización de la obra, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA:** PRINCIPIOS DE TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERAL. El Municipio aplicará los principios de terminación,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

modificación e interpretación unilateral del presente contrato en los términos establecidos en los artículo 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. DECIMA SEXTA: CESIONES Y SUBCONTRATOS. El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica Nacional o extranjera sin previo consentimiento por escrito del Municipio de Arauca, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o del subcontrato, artículo 41 ley 80 de 1993. DECIMA SEPTIMA: PLANOS Y ESPECIFICACIONES. Cuando se requiera, el Contratista para la construcción de la obra se ceñirá a los diseños, planos, ubicación y demás especificaciones que entregue el Municipio de Arauca, dando cumplimiento del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. DECIMA OCTAVA: MODIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO. El MUNICIPIO podrá ordenar al contratista, directamente o por medio de sus interventores, en cualquier momento y mediante notificación por escrito, modificaciones del programa de trabajo para que proceda con la ejecución de las obras o parte de la misma, en el orden en que a su juicio se estime conveniente para la salvaguarda del interés general. DECIMA NOVENA; APORTE. El contratista hará los aportes con destino a las Cajas de Compensación familiar existentes en el Municipio de Arauca, y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia. Además cumplirá con las Leyes 27 de 1974, 7 de 1979 y 89 de 1988, que ordenan pagar un aporte del 3% del valor de la nómina mensual de salarios o del 3% sobre el 25% del valor del contrato, con destino al ICBF. La Tesorería Municipal queda autorizada por las partes de este contrato, para verificar el cumplimiento de estos aportes y para retener los saldos a favor del Contratista, hasta cuando éste presente los comprobantes. VIGESIMA: CALIDAD DE MATERIALES Y PRUEBAS DE LA OBRA. El contratista empleará materiales de primera calidad y de las especificaciones pactadas. Las fuentes de los materiales y de la calidad serán aprobadas por el interventor quien podrá someterlos a ensayos técnicos y de laboratorio. El contratista facilitará al interventor los medios para medir las obras construidas y medir su calidad mediante pruebas. Las cantidades y medidas que consten en el acta serán verificadas por el interventor. VIGESIMA PRIMERA: PROTECCION AMBIENTAL. El Contratista será solidario en las responsabilidades que resulten de la ejecución de este contrato, por el manejo y afectación ambiental. VIGESIMA SEGUNDA: LIQUIDACION DEL CONTRATO. La liquidación del presente contrato se hará de acuerdo con las normas establecidas en el título VI la Ley 80 de 1993, dentro de un término de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la fecha del acuerdo que la disponga. Para dicha liquidación se requiere de la ampliación de las garantías. VIGESIMA TERCERA: SOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Los eventuales conflictos que se originen en el presente contrato serán resueltos de acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 y subsiguientes del estatuto contractual de la administración pública. VIGESIMA CUARTA: NORMAS Y DOMICILIO. Este contrato se somete a la legislación Colombiana y en especial a la Ley 80 de 1993. Las partes fijan su domicilio para este contrato en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca. VIGESIMA QUINTA: DOCUMENTOS. Son documentos anexos y que forman parte integrante de este contrato los siguientes: Estudios previos, Disponibilidad Presupuestal, Pliego de Condiciones, Resolución de Adjudicación, Propuesta, garantías exigidas, etc. VIGÉSIMA SEXTA: INDEMNIDAD. De conformidad con lo establecido en el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD.101.13.01
13.00-336

CONTRATO DE OBRA No. 00-336 DE 2013

artículo 5.1.6 del Decreto 0734 de 2012, será obligación del Contratista mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGÉSIMA SEPTIMA: - IMPUESTOS.** El contratista se obliga a cancelar el valor correspondiente a la **estampilla pro-anciano,** el cual se aplicará de cada pago que el municipio haga al contratista, según lo establecido por el Acuerdo No.15 de 2011. **VIGÉSIMA OCTAVA: - VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento de la firma de las partes. **VIGÉSIMA NOVENA: - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION.** El presente contrato requiere su ejecución: 1) Por parte del Municipio del registro presupuestal. 2) Por parte del Contratista: a) Constitución de la garantía única y su aprobación por el Municipio. b) Pago de estampilla pro-cultura.

Para constancia se firma en Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2013.

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Alcalde de Arauca

ERNESTO CAÑON BOGOYA
R/ CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013

LAYLA ZORRO VEGA
Secretaria de Obras Públicas Municipal

Revisó: JACKSON JAMER CACERES SIERRA. CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ PLASMADA ES VERAZ, POR LO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE LA MISMA.

Digitó: Patricia Rojas

FORMATO No. 3 - DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos a saber: **ERNESTO CAÑON BOGOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación legal de **ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Arauca, con Nit. No 900.441.492-7; y **ERNESTO CAÑON BOGOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación propia, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre **ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.** y **ERNESTO CAÑON BOGOYA** , con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro del proceso de la Licitación Publica No **1L-002-2013**, abierta por La Administración Pública Municipal de Arauca, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA VIA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VIA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - PUENTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"**. Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: DENOMINACIÓN: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013.**

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será: Calle 17 No. 17-23 Barrio Cristo Rey, Telefax: 8853998 de la ciudad de Arauca.

CUARTA: REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor: **ERNESTO CAÑON BOGOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No 19.428.829, expedida en Bogotá D.C., cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO a la Señora **EVA INES ABRIL POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 51.776.030 expedida en Bogotá D.C.

QUINTA: DURACIÓN.- La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la licitación, la liquidación del contrato y seis (6) meses más. En todo caso EL CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

	% PARTICIPACION	
ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	**99%**	**(NOVENTA Y NUEVE)**
ERNESTO CAÑON BOGOYA	**1%**	**(UNO)**

SEPTIMA: CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Administración Municipal de Arauca. En caso de aceptarse la cesión por parte de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

OCTAVA: Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del Consorcio, unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Administración Municipal de Arauca. En caso de aceptarse la cesión por parte de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente a La Administración Municipal. Aspectos Financieros Arbitramento Reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO. Etc.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los Once (11) días del mes de Abril del año Dos Mil Trece (2013).

ACEPTO: **ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT: 900.441.492-7
R/L - ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
NIT: 19.428.829-6
Dirección: Calle 17 No. 17-23
Tel: y fax : 8853998 – Arauca.

ACEPTO: **ERNESTO CAÑON BOGOYA**
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
NIT: 19.428.829-6
Dirección: Calle 17 No. 17-23
Tel: y fax : 8853998 – Arauca.

ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 de Bogotá D.C.
R/L – CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE ELABORACIÓN 084461 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 1608 DE 2016

CONTRATISTA	:	**CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 - R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA**
NIT	:	**901039541-0**
DIRECCION	:	**CL 17 17 23**
TIPO DE CONTRATO	:	**OBRA**
VALOR	:	**MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($1.900.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**QUINCE (15) MESES- VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 010E DE 2016**
OBJETO	:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA**

RICARDO ALVARADO BESTENE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.580.967, expedida en Arauca, en calidad de Gobernador del DEPARTAMENTO DE ARAUCA y Representante Legal, debidamente posesionado, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, quien para efectos del presente contrato se llamará EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, **CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 NIT: 901039541-0** integrado por: ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900441492-7, con una participación del 96%, representada legalmente por ERNESTO CAÑON BOGOYA identificado con cedula de ciudadanía No 19.428.829 de Bogotá; GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES NIT: 13479696-1, identificado con cedula de ciudadanía No 13.479.696 de Cúcuta; JOSE JOAQUIN POSADA NOREÑA NIT: 17528507-1 con una participación del 2% identificado con cedula de ciudadanía No 17.258.507 de Saravena; GRACOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900680954-2, con una participación del 1% representada legalmente por GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES, identificado con cedula de ciudadanía No 13.479.696 de Cúcuta; **CONSORCIO** representado por ERNESTO CAÑON BOGOYA identificado con cedula de ciudadanía No 19.428.829 de Bogota; quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el siguiente **CONTRATO DE OBRA** que se especifica en las cláusulas expuestas a continuación, previa éstas consideraciones: **1)** Que mediante Resolución 3952 de fecha 01 de Diciembre de 2016, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Publica según convocatoria No LP-08-13-2016. **2)** Que mediante Resolución 4461 de fecha 29 de Diciembre de 2016, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó el proceso de Licitación Pública LP-08-13-2016, a **CONSORCIO LA ESMERALDA 2016. 3)** La unidad ejecutora es la encargada de garantizar bajo su absoluta responsabilidad, la existencia previa de: planos, diseños, proyectos, licencias ambientales (o planes de manejo ambiental debidamente aprobados por CORPORINOQUIA) y licencias de construcción. Dichas obras no podrán iniciar su plazo de ejecución sin la acreditación de éste requisito de carácter legal. **4)** EL CONTRATISTA con la suscripción de este documento manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para suscribir el presente contrato. **5)** La Secretaría de Infraestructura Física Departamental, con fundamento en el Estudio Previo presenta el proyecto dentro de los lineamientos del programa de gobierno **"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"** Plan de desarrollo 2016 – 2019; Registrado en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, como consta en el oficio GA-

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

SPD-BP-298 de fecha 19 de Octubre de 2016, con formato único de viabilidad técnica No 365 de 2016, código presupuestal No 08020312302301010333139 5 y formato único de elegibilidad No 365 de 2016. **6)** La Secretaría de Hacienda Departamental atendiendo su competencia legal y funcional, deberá garantizar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto orgánico de presupuesto y la ley 819 de 2003. **CLAUSULAS: PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA". SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) GENERALES:** EL CONTRATISTA se obliga a: **a)** Ejecutar: por el sistema de precios unitarios, conforme al proyecto viabilizado, aprobado y propuesta económica presentada con las siguientes cantidades de obras:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR.UNIT	VR.PAR
1	**CAPITULO I - EXPLANACIONES**				
1.1	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ml	66.00	11,400.00	752,400.00
1.2	DEMOLICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE INCLUYE RETIRO	m²	2,000.00	18,841.00	37,682,000.00
1.3	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL GRANULAR ENTRE 0-2 mts INCLUYE RETIRO	m³	1,700.00	30,052.00	51,088,400.00
1.4	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE DE EXCAVACIÓN	m²	2,000.00	5,321.00	10,642,000.00
1.5	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON CRUDO DE CANTERA TAM MAX 4"	m³	600.00	119,850.00	71,910,000.00
2	**CAPITULO II - SUB-BASES - BASE Y REFUERZOS**				
2.1	BASE GRANULAR	m³	1,100.00	149,693.00	164,662,300.00
2.2	GEOMALLA TX160 INCL. INSTALACION	m²	2,000.00	20,187.00	40,374,000.00
2.3	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO R100 INCL. INSTALACION	m²	5,621.00	25,702.00	144,470,942.00
3	**CAPITULO III - PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.1	IMPRIMACION	m²	7,621.00	10,176.00	77,551,296.00
3.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	763.00	1,007,876.00	769,009,388.00
4	**CAPITULO IV - SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION**				
4.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	69,000.00	3,564.00	245,916,000.00
4.2	MARCAS VIALES PARA PICTOGRAMA (CEBRA, FLECHA, LETRA, IMAGEN)	m²	250 3,000.00	21,746.00	65,238,000.00
4.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I	und	(50) 200.00	432,784.00	86,556,800.00 (50)

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

4.4	POSTE DE REFERENCIA	und	26.00	200,403.00	5,210,478.00
4.5	TACHAS REFLECTIVAS	und	3,000.00	10,016.00	30,048,000.00
5	**CAPITULO V - OTROS**				
5.1	ROCERIA	Ha	96.00	861,579.00	82,711,584.00
6	**CONTROL AMBIENTAL**	GLOBAL	1.00	16,176,412.00	16,176,412.00
	TOTAL OBRA FISICA				**1,900,000,000.00**

SON: MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($1.900.000.000,00).

b) EL CONTRATISTA deberá suministrar por su cuenta y riesgo exclusivo los equipos, herramientas, materiales y todos los demás elementos que sean necesarios para la obra objeto del presente contrato. Igualmente se compromete a vincular por su cuenta y riesgo personal profesional, técnico, administrativo y de mano de obra que sea requerido para la correcta ejecución del contrato, su adecuada dirección y administración; **c)** Está obligado a emplear en la ejecución de los trabajos, el personal profesional requerido quienes deberán suscribir con su número de tarjeta profesional todos los informes, estudios, etc., que se produzcan en sus respectivas áreas, la cual debe ser convalidada por el interventor del contrato. **d)** Cumplir con la Resolución No. 541 del 14 de diciembre de 1994 emanada del Ministerio de Medio Ambiente, en relación con el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales y agregados sueltos que se originen por este contrato; si fuera el caso; igualmente y si hubiere lugar a ello, el contratista se obliga a presentar copia de la respectiva licencia ambiental y los permisos correspondientes para la explotación de los recursos naturales del lugar donde compre los materiales pétreos y materiales de arrastre a utilizar en la obra, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, Ley 685 de 2001 (código de minas). **e)** El representante de la veeduría legalmente constituida que ejerza la inspección deberá estar presente en la visita al lugar y en el desarrollo de la obra. Levantará acta debidamente firmada. **f)** Para la presentación de actas parciales y final deberá acompañarse una constancia de la veeduría legalmente constituida, debidamente firmada. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el supervisor del contrato, junto con sus soportes y demás documentos sobre el desarrollo del proyecto, acogiendo las especificaciones, normas establecidas en los capítulos señalados en el pliego de condiciones y propuesta económica, relacionados con las medidas técnicas y calidad de la obra. **g)** El contratista deberá entregar el record fotográfico de manera que se registre el estado actual del lugar donde se inicia el trabajo, durante el desarrollo del mismo y a la finalización y entrega de la obra y presentarlo ante la unidad ejecutora. **h)** El contratista y el interventor establecerán reuniones periódicas con el fin de analizar diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto. Levantarán acta de estas reuniones. **i)** Consignar en la Tesorería Departamental de Arauca los rendimientos financieros que eventualmente se generen con los recursos entregados en calidad de anticipo. **j)** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la Ley 100 de 1993, Decretos reglamentarios y demás leyes concordantes. **k)** Realizar los aportes Parafiscales de conformidad con las normas aplicables a la materia. **l)** Exigir a sus trabajadores una vez finalizado el contrato paz y salvo por conceptos salariales y prestacionales. **2) ESPECÍFICAS: EL CONTRATISTA** se obliga a: **A)** Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones específicas de que trata el estudio previo, anexo técnico y el pliego de condiciones. **PARAGRAFO:** EL DEPARTAMENTO no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones DEL CONTRATISTA. **TERCERA. OBLIGACIONES**

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO: EL DEPARTAMENTO en cumplimiento del presente contrato se obliga a: **A)** realizar el pago al contratista **B)** Garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas a través de un interventor externo. **C)** Suministrar la información necesaria y precisa en los temas concernientes al alcance del objeto contractual. **D)** Atender oportunamente las reuniones a que haya lugar para el buen desarrollo de las actividades contractuales. **E)** Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993. **CUARTA. VALOR:** El valor del presente contrato es de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($1.900.000.000,00),** Discriminados así: Vigencia 2016: $285.000.000,00 CDP: 2016-03559; Vigencia 2017: $700.000.000,00 Y Vigencia 2018: $915.000.000,00 Respaldados Según Ordenanza 010E de 2016; resultante de sumar los productos provenientes de multiplicar las cantidades de obra totales por los precios unitarios y a costo fijo sin reajustes, que se detallan en la cláusula segunda del presente contrato. **QUINTA: FORMA DE PAGO**. El Departamento cancelará al Contratista el valor de este contrato así: **A)** Hasta un Setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales mensuales de obra ejecutada, formuladas por el contratista de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la Interventoria, formato de veeduría y a satisfacción del DEPARTAMENTO, de acuerdo con los pliegos de condiciones; del valor bruto se descontara la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD. **B)** El pago del Treinta por ciento (30%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA. **C)** El Departamento de Arauca entregara en calidad de ANTICIPO hasta un 30% del valor total del contrato, discriminado así: Vigencia 2016 un valor de: $240.000.000,00 Y para la Vigencia 2017: $330.000.000,00. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor entregado como anticipo será amortizado en cada acta parcial, previo informe de Interventoria. **PARAGRAFO SEGUNDO:** La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Departamento. **PARAGRAFO TERCERO:** EL DEPARTAMENTO cancelara sus obligaciones dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas, por acta parcial o total de obra. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994. **D). ENTREGA Y MANEJO DEL ANTICIPO:** Constituida y aprobada la Garantía Única, el anticipo se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo de los respectivos documentos ante la Secretaría de Hacienda Departamental. EL CONTRATISTA se obliga a manejar los fondos provenientes del anticipo. **El contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable** para el manejo de los recursos que reciba a titulo de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. El contratista deberá presentar el plan de inversión del anticipo, para revisión y aprobación de la Entidad Contratante. Los dineros del anticipo no podrán destinarse a fines distintos que los de ejecución de los trabajos y de los aquí contemplados. Estos dineros tienen la condición de fondos públicos hasta el momento que sean amortizados mediante la ejecución de las obras contratadas, momento hasta el cual su mal manejo, el cambio de destinación o su apropiación darán lugar a las responsabilidades penales correspondientes. Para iniciar la ejecución del anticipo, el Contratista con el plan de inversión, previamente aprobado por el interventor, en el que se relacione el tiempo en cual se invertirán estos recursos, así como los conceptos y/o los montos en relación con cada uno de los ítem pactados en el contrato, tendrán como única destinación el cumplimiento del objeto contractual y se ajustaran a la normatividad vigente. **PARAGRAFO:** El giro del anticipo por la Tesorería Departamental a la FIDUCIA se autorizara una vez se tramite su constitución por parte del interventor y contratista, y soporten dicha gestión ante la tesorería lo cual solo es procedente una vez el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y con requisitos de ejecución.

Los desembolsos deben ser directamente proporcionales a la ejecución del contrato, los saldos deben generar rendimientos, salvo que los recursos sean invertidos en su totalidad en un solo giro en actividades tendientes al cumplimiento del objeto contractual. El interventor autorizara el primer desembolso, en concordancia con el plan de inversión del anticipo, así mismo verificara los rendimientos financieros si a ello hubiere lugar. Para la autorización de los desembolsos siguientes, el Contratista deberá presentar el Interventor in informe de gastos detallados y debidamente soportados del desembolso aprobado por el Interventor (Incluyendo las facturas que demuestren el gasto de la totalidad del desembolso entregado, soportes que deben estar legalmente expedidos y firmados) y rendimientos financieros, demostrando que los recursos invertidos se ajustan al Plan de Manejo del Anticipo aprobado con anterioridad y que efectivamente se adquirieron en las fechas en las que se autorizo el desembolso. Los Rendimientos Financieros de la Fiducia, se consignaran a favor del Departamento de Arauca, mediante coordinación con la tesorería Departamental, previa certificación del Banco. Una vez ejecutado el monto total del anticipo, y el contratista haya entregado los informes requeridos para demostrar el buen manejo del mismo y las consignaciones de la totalidad de los rendimientos financieros ante la Tesorería Departamental, se procederá a la cancelación de la Fiducia por parte del Contratista, previo visto bueno del interventor. **SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a iniciar los trabajos objeto de este contrato una vez firmada el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el interventor. EL CONTRATISTA entregará la totalidad de la obra en **QUINCE (15) MESES- VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 010E DE 2016.** En caso que la obra no haya sido ejecutada a satisfacción del DEPARTAMENTO, el supervisor no la recibirá y podrá solicitar cambios, modificaciones o correcciones que deberá acometer el CONTRATISTA sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Del inicio del cómputo del plazo se dejará constancia en un acta debidamente firmada por EL CONTRATISTA y el supervisor. **PARAGRAFO,** LAS ADICIONES EN PLAZO del presente contrato se harán previa solicitud por escrito elevada por el contratista al departamento con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo pactado y/o adiciones. Vencido el término del plazo adicional se procederá a liquidar el contrato en el estado en que se encuentre. **SEPTIMA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** las sumas que se adeuden al CONTRATISTA por el presente contrato se imputaran así con cargo al rubro: **UNIDAD** 08 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; **DIMENSIÓN** 0802 – ECONOMICA; **EJE ESTRATEGICO** 080203 – PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO; **PROGRAMA** 08020312 – INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA; **SUBPROGRAMA** 0802031230 – INTEGRACION VIAL; **PROYECTO** 08020312301395 – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA; **FUENTE DE FINANCIACIÓN** 08020312301395052– DESAHORRO FAEP (LEY 1530 DE 2012. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2016-034647 de fecha 11 de Noviembre de 2016, Por un valor de $285.000.000,00. Para Vigencia 2016: $285.000.000,00; Vigencia 2017: $700.000.000,00 Y Vigencia 2018: $915.000.000,00 Respaldados Según Ordenanza 010E de 2016. **OCTAVA. GARANTIA:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costo y a favor DEL DEPARTAMENTO, GARANTIA UNICA para que este contrato pueda ejecutarse, consistente en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada por la superintendencia financiera para funcionar en Colombia, debidamente acreditada o en Garantía Bancaria que ampare: **a) Cumplimiento Del Contrato:** Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso este amparo deberá permanecer vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015. **b) Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales:** Por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, con vigencia igual a su plazo y tres (3) años más, según lo

señalado en el articulo 2.2.1.2.3.1.13 del decreto 1082 de 2015. **c) Responsabilidad Civil Y Extra-Contractual:** Por una cuantía equivalente 500SMLMV del valor del contrato, con vigencia igual al termino de ejecución del contrato, de conformidad con el articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Contados a partir del acta de inicio. **d) Estabilidad y Calidad De La Obra:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de a partir de la fecha de recibo de la obra a satisfacción del DEPARTAMENTO, en los términos y condiciones previstas. Según el Articulo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015. **e) Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo:** Por el valor total del cien por ciento (100%) del valor del anticipo, vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El cual en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.11 del decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá reponer la Garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, ésta deberá ampliarse o prorrogarse. En todo caso no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y liquidación del mismo. La entidad aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales. **PARAGRAFO TERCERO:** Si el Contratista ha presentado como mecanismo de garantía póliza de seguros y no obtiene por cualquier circunstancia el restablecimiento o ampliación de la misma, deberá acudir a cualquiera de las clases de garantías contenidas en el articulo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (Patrimonio Autónomo o Garantía Bancaria). **NOVENA.INTERVENTORIA:** El Departamento de Arauca, verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del contratista por medio de un **Interventor Externo** para supervisar el contrato, de igual forma la Secretaria de Infraestructura Física designara un profesional para que a su vez ejerza la supervisión del contrato de Interventoría. El interventor tendrá las funciones propias de su cargo y las que en especial le sean asignadas según la reglamentación establecida para tal efecto por el Departamento, acogiendo lo consignado en la Ley 80 de 1993 Y ley 1474 del 2011. El Interventor no podrá iniciar el plazo de ejecución sin la acreditación del requisito de carácter legal. **DÉCIMA PRIMERA. DIRECCION Y RESIDENCIA DE LA OBRA:** El contratista se obliga a mantener al frente de las obras objeto del presente contrato al director de obra, residente de obra, profesional de apoyo que corresponda a la especialidad profesional que la obra requiera, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones definitivo, previamente aceptado por la Secretaría de Infraestructura Física, así como a todo el personal necesario para la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA estará obligado a que el residente de obra tenga su sede permanente durante la ejecución del contrato, en el sitio donde se realicen las obras y su residencia estará ubicada en este o en lugar cercano a la misma. El profesional designado como residente, profesional de apoyo y director de obra, deberá aportar la documentación que lo acredite como tal. Este podrá ser requerido por los funcionarios comisionados por el DEPARTAMENTO para la evaluación o supervisión de las obras y registros contables o por las autoridades autorizadas para tal fin. **PARÁGRAFO:** El contratista se obliga a que todos o cada uno de los profesionales estén disponibles físicamente cada vez que EL DEPARTAMENTO lo requiera, so pena, de considerarse como causal del incumplimiento del contrato, sancionable de conformidad con la ley. **DECIMA SEGUNDA. SUMINISTRO PARA LAS OBRAS: a) PERSONAL.** EL CONTRATISTA se obliga a ocupar en las obras, personal experimentado en el trabajo que se encomienda. Los trabajadores vinculados durante la ejecución de este contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y entre estos y el DEPARTAMENTO no existirá vínculo jurídico laboral alguno, siendo por lo tanto de su obligación el pago de los salarios, prestaciones, indemnizaciones y

honorarios sin que el DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad alguna por actos a que haya lugar. EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de exigir el reemplazo de aquel personal que a su juicio no reúna las calificaciones y cualidades necesarias para el desempeño de su oficio o que se considere perjudicial para los intereses de las obras. En caso que durante la ejecución de la obra alguno(s) de los empleado(s) profesionales requiera ser cambiado, será necesario reemplazarlo por otro de igual o de mayor experiencia al propuesto y aceptado inicialmente y deberá ser previamente aprobado por el DEPARTAMENTO a través de la Secretaria de Infraestructura Física Departamental. **b) MATERIALES:** Los materiales, equipos y demás elementos que el CONTRATISTA suministre para formar parte integral de las obras que deberán ser nuevos y de primera calidad en su género, adecuado al objeto al que se destina. Los materiales y equipos deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas de ICONTEC, todas las pruebas serán por cuenta del contratista las cuales el contratista declara conocer. EL CONTRATISTA someterá a la aprobación previa del DEPARTAMENTO los materiales, equipos y elementos que vaya a emplear en las obras antes de instalarlos, así como también sus fuentes de abastecimiento. Las fuentes de los materiales y de la calidad serán aprobadas por el supervisor quien podrá someterlos a ensayos técnicos y de laboratorio. EL CONTRATISTA facilitará al interventor los medios para medir las obras construidas y medir su calidad mediante pruebas. Las cantidades y medidas que consten en el acta serán verificadas por el supervisor. Igualmente el contratista se obliga a entregar con la debida anticipación AL DEPARTAMENTO los protocolos de prueba de los equipos que van a suministrar. Los materiales, equipos y elementos que se empleen sin cumplir los requisitos anteriores, podrán ser rechazados por el supervisor si no los encuentra adecuados. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado y la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo ello sin lugar a pago extras ni ampliaciones en el plazo para la ejecución de la obra. **c) PLANTA.** Los equipos, herramientas y maquinarias que el CONTRATISTA suministre para la ejecución de las obras deberán ser adecuados a las características y la magnitud de los trabajos por ejecutar. EL DEPARTAMENTO rechazará aquellos equipos, herramientas y maquinarias que a su juicio sean inadecuados o deficientes o que por sus características constituyen un peligro para el personal u obstáculo para un buen desarrollo de las obras. **d) EQUIPO DE SEGURIDAD.** EL CONTRATISTA dispondrá el equipo mínimo de seguridad que sea necesario en la ejecución de las obras, para la protección de personal a su cargo y de terceros. **DÉCIMA TERCERA. INDEMNIZACIONES Y DAÑOS A LA OBRA O A TERCEROS:** EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para evitar que presenten accidentes de cualquier naturaleza. Por otra parte tomará las medidas del caso para no ocasionar daños y perjuicios a las edificaciones, estructuras, tuberías, equipos eléctricos, conductores eléctricos o telefónicos, etc. Siendo entendido que cualquier daño será reparado o indemnizado por el CONTRATISTA. Cuando se trate de daños producidos por conducto de agua, energía eléctrica o telefónica, las reparaciones deben hacerse de acuerdo con las especificaciones de la empresa respectiva. Igualmente el CONTRATISTA tiene la obligación de poner señales de día y de noche, indicando los obstáculos que se encuentren en la vía o en la obra con el objeto de evitar posibles accidentes en esa área, proteger a sus trabajadores cumpliendo las normas de seguridad vigentes para este tipo de trabajo y demás mantendrá la debida protección de las obras contratadas hasta la entrega total de las mismas. Igualmente el CONTRATISTA se obliga como requisito para las firmas del acta de entrega y recibo final de las obras, a retirar y conducir al lugar apropiado todos los sobrantes de construcción que haya podido quedar sobre vías y andenes de la obra, una vez se concluya la ejecución de esta. EL DEPARTAMENTO no asume responsabilidad alguna en razón de la falta de previsión de las causas previstas en esta cláusula o por su deficiencia o de una inadecuada organización de los trabajos, los cuales están a cargo exclusivo del contratista. **PARÁGRAFO:** El contratista debe tener en cuenta que las vías que se utilizaran para desviar el tráfico vehicular durante la construcción, se deben entregar en las mismas

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

16 08

condiciones en que se encontraban antes de utilizarlas para este fin. **DÉCIMA CUARTA. PROGRAMA DE TRABAJO:** EL CONTRATISTA deberá allegar al supervisor en la fecha de entrega del anticipo pactado en el presente contrato, un programa de trabajo. **DECIMA QUINTA. MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente, mediante el presente documento al DEPARTAMENTO DE ARAUCA, para efectuar la tasación y cobro, sin previo requerimiento, de multas de uno por ciento (1%) hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Las multas serán descontadas de los saldos favor del CONTRATISTA, contenidas en actas parciales o en el acta final según el caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagados durante el mes siguiente a su tasación, por parte DEL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas se informará a la Cámara de Comercio. Tal aplicación se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007; Art. 86 de la ley 1474 de 2011, y lo señalado en la reglamentación del Departamento, resolución 2379 de 2011 o las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan, respecto a eventos que generan incumplimiento y los porcentajes de sanción. **DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA:** Si llegara a suceder el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, sin previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **DÉCIMA SEPTIMA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** por razones de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente certificada por el supervisor y el secretario de la unidad ejecutora correspondiente, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute al tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA, prorrogará la vigencia de la Garantía Única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **DECIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes al cumplimiento de su objeto, o más tardar dentro de los (4) meses siguientes contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación, el acta de liquidación constaran los acuerdos, conciliaciones o transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá AL CONTRATISTA la extensión o ampliación si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. **PARÁGRAFO:** si el CONTRATISTA, no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa o unilateralmente por el departamento, que se adoptara por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **DECIMA NOVENA. CADUCIDAD:** EL DEPARTAMENTO, podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato en forma inmediata mediante resolución motivada, en los términos del artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA. PRINCIPIO DE TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** El presente contrato se regirá por los efectos de la interpretación, modificación, y terminación unilateral de conformidad con lo preceptuado en los artículos 15, 16, 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de terminación anticipada se procederá a liquidar el contrato, de tal manera que queden expresamente determinados los servicios efectivamente prestados y el valor proporcional de los mismos. **VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente, mediante mecanismos de conciliación y transacción. **VIGÉSIMA SEGUNDA. CESIONES:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previo consentimiento por escrito del departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negarlas. El contratista bajo su costo y responsabilidad contratará a personal técnico y profesional

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
GERENCIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA 6.08

necesario para el cabal cumplimiento de este contrato. Es entendido que el contrato del personal auxiliar en ningún caso eximirá al CONTRATISTA de sus obligaciones y responsabilidades para con el departamento. **VIGÉSIMA TERCERA: ACTAS DE OBRA:** En correspondencia con lo establecido en la cláusula séptima, el CONTRATISTA debe iniciar trabajos, de lo cual se dejará constancia en un acta que debe ser firmada por EL CONTRATISTA y el supervisor. **VIGESIMA CUARTA. RECEPCIÓN Y USO DE LAS OBRAS:** La interventoría podrá recibir total o parcialmente las obras construidas y autorizar la posesión y uso de las mismas sin eximir AL CONTRATISTA de las obligaciones contractuales, se hará un acta de recibo final de obra para la liquidación del contrato y se constatará el estado en que se reciban las obras contratadas. **VIGÉSIMA QUINTA: DEFECTOS DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA responderá por los defectos de ejecución y hará las reparaciones y reemplazos necesarios. **VIGÉSIMA SEXTA. APORTES:** EL CONTRATISTA hará los aportes con destino a las cajas de compensación familiar en la región y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Sistema de seguridad Social Integral de conformidad con la Ley. **VIGÉSIMA SEPTIMA. IMPUESTOS Y DERECHOS:** el contratista pagará los impuestos y derechos que gravan este contrato y los que correspondan al Departamento. **VIGESIMA OCTAVA. DOCUMENTOS:** Son documentos anexos y que forman parte integrante de este contrato los siguientes: Pliegos de condiciones, propuesta, disponibilidad presupuestal y los acuerdos, modificaciones, adicionales y aclaratorios que se celebre durante el transcurso del contrato. **VIGESIMA NOVENA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, salvo en las materias particularmente reguladas por las disposiciones comerciales y civiles vigentes. Lo mismo que en toda exigencia o especificación técnica a que haya lugar, por las normas que rigen estas materias inclusive las relacionadas con el ejercicio de las profesiones de carácter profesional y técnico (Ley 842 de octubre 9 de 2003). **TRIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para la ejecución se requiere que el Departamento expida la Disponibilidad y el Registro Presupuestal y por parte del CONTRATISTA: **a).** La constitución de la Garantía Única y su aprobación por parte del Departamento.

Para constancia se firma en Arauca, a los 29 DIC 2016

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Dpto. de Arauca
Res. 4345/16

CONSORCIO LA ESMERALDA 2016
R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA
Contratista

Reviso: **Dr. EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ**
Gerente de contratación

CONSORCIO LA ESMERALDA 2016

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Arauca, Diciembre Dos (2) de 2016

Señores
GOBERNACION DE ARAUCA
Edificio Gobernación de Arauca
Calle 20 Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. LP-08-13-2016, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA.

Los suscritos a saber : **ERNESTO CAÑON BOGOYA,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.428.829, expedida en Bogotá D.C. (Cundinamarca), Quien obra en nombre y representación legal de **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en Arauca, Calle 17 No.17-23, con NIT No. 900.441.492-7, debidamente autorizado y facultado, respectivamente ,**GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.696, expedida en Cúcuta (N. de S.), Quien obra como persona natural, con domicilio principal en Arauca, Carrera 26 No. 23-68, Barrio Siete de Agosto, **JOSE JOAQUIN POSADA NOREÑA,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.528.507, expedida en Saravena (Arauca), Quien obra como persona natural, con domicilio principal en Arauca, CRA 24 # 19-40, **GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.696, expedida en Cúcuta (N. de S.), Quien obra en nombre y representacion legal de **GRACOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, legalmente constituida , con domicilio principal en Arauca, carrera 26 No. 23-68, Barrio Siete de Agosto, con NIT No. 900.680.954-2, debidamente autorizado y facultado, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA de la referencia cuyo objeto es el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S.	96%
GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES	1%
JOSE JOAQUIN POSADA NOREÑA	2%
GRACOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	1%
SUMA	**100%**

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO LA ESMERALDA 2016**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es **ERNESTO CAÑON BOGOYA**, identificado con C. C. No. 19.428.829 de Bogotá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es: Calle 17 # 17-23 Barrio Cristo Rey

Dirección de correo: Calle 17 # 17-23 Barrio Cristo Rey

Dirección electrónica: ercabo61@yahoo.com
Telefax: (+7) 8853998
Ciudad: Arauca, Arauca.

En constancia de lo anterior, se firma en Arauca por quienes intervinieron en el presente documento a los Dos (2) días del mes de Diciembre del año 2016.

Atentamente,

ACEPTO: **ERNESTO CAÑON BOGOYA**
C.C: 19.428.829 expedida en Bogotá D.C. (Cundinamarca).
Representante Legal de **ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT. 900.441.492-7
Dirección: Calle 17 No. 17-23 Barrio Cristo Rey, Arauca, Arauca.
Telefax: (+7) 8853998

ACEPTO: **GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES**
C.C: 13.479.696, expedida en Cúcuta (N. de S.)
Persona natural
NIT: 13.479.696-1
Dirección: Carrera 26 No. 23-68 Barrio Siete de Agosto, Arauca, Arauca
Telefax: (+7) 8855861

ACEPTO: **JOSE JOAQUIN POSADA NOREÑA**
C.C: 17.528.507 , expedida en Saravena (Arauca)
Persona Natural
NIT: 17.528.507-1
Dirección: Cra. 24 # 19-40
Telefax: 3135311039

ACEPTO: **GERARDO RAMON ARARAT COLMENARES**
C.C: 13.479.696, expedida en Cúcuta (N. de S.)
Representante Legal de **GRACOL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**
NIT: 900.680.954-2
Dirección: Carrera 26 No. 23-68 Barrio Siete de Agosto, Arauca, Arauca
Telefax: (+7) 8855861

ERNESTO CAÑON BOGOYA
C.C: 19.428.829 , expedida en Bogotá
Representante del **CONSORCIO LA ESMERALDA 2016**

487
3255

CONSORCIO LA ESMERALDA 2016
NIT 901039541 - 0

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUYENDO FUTURO

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 608 DE 2016

LUGAR	ARAUCA – ARAUCA
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT No. 800.102.838 – 5 R/L JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
CONTRATISTA	CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 NIT No. 901.039.541 – 0 R. ERNESTO CAÑON BOGOYA C.C. 19.428.829
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA
INTERVENTORÍA EXTERNA	UNION TEMPORAL MAYSER NIT No. 901.040.434-2 R. MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS C.C 1.116.803.409
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO MELO MEDINA RESOLUCION No 270 DE 01 DE FEBRERO DE 2017

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad con la cláusula DECIMA OCTAVA. LIQUIDACION DEL CONTRATO del contrato de la referencia, la Ingeniera ZULMA YANETTE CADENA BAYONA en su calidad de Secretaria de Infraestructura Física Departamental nombrada mediante Decreto 026 del 02 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 008 del 02 de enero de 2020, y en representación del departamento de Arauca de conformidad con la delegación efectuada mediante el artículo primero (01) del decreto 0513 de 2020 para la liquidación de los contratos, ERNESTO CAÑON BOGOYA representante del CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 en su calidad de contratista, MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS Representante de la Unión Temporal MAYSER en su calidad de Interventor Externo, y titular del contrato de consultoría No. 649 de 2016 por mutuo acuerdo y dentro de los términos legales proceden a liquidar bilateralmente el contrato de la referencia previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	608 DE 2016
CONTRATISTA	CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 Nit. No. 901.039.541 – 0 R. ERNESTO CAÑON BOGOYA C.C. 19.428.829
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA
TIPO DE CONTRATO	OBRA

VALOR	MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.900.000.000,00)
FORMA DE PAGO	El Departamento de Arauca pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así: a) Hasta un setenta por Ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales mensuales de obra ejecutada, formuladas por el Contratista de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la interventoría, formato de veeduría y a satisfacción del DEPARTAMENTO. b) El pago del TREINTA POR CIENTO (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del Acta de Recibo Final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del DEPARTAMENTO DE ARAUCA. c) El Departamento de Arauca entregará en calidad de anticipo, hasta un 30 % del valor total del contrato, discriminado así: vigencia 2016 un valor de: $240.000.000,oo y para la vigencia 2017: $330.000.000,oo. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor entregado como anticipo será amortizado en cada acta parcial, previo informe de interventoría. PARÁGRAFO SEGUNDO: La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Departamento. PARÁGRAFO TERCERO: EL DEPARTAMENTO cancelara sus obligaciones dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de cada una de las cuentas debidamente soportadas, por Acta Parcial o Total de obra. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.
PLAZO	QUINCE (15) MESES –VIGENCIA FUTURA SEGÚN ORDENANZA 010E DE 2016
FECHA DE LEGALIZACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE MARZO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	23 DE FEBRERO DE 2018
FECHA PRORROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 1:	23 DE ABRIL DE 2018
FECHA PRORROGA No. 2 SUSPENSIÓN No. 1:	22 DE JUNIO DE 2018

490
3250

FECHA DE REINICIO No. 1:	22 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA PRORROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 2:	07 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE REINICIO No. 2:	20 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE ENERO DE 2019
FECHA DE ENTREGA	24 DE DICIEMBRE DE 2018
INTERVENTORÍA EXTERNA	UNION TEMPORAL MAYSER R/ MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS
SUPERVISION	LUIS ALBERTO MELO MEDINA

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales, fueron iniciadas el día Treinta (30) de diciembre de 2016, según acta de inicio suscrita entre el Ingeniero MARIO ALBERTO VALDERRAMA PUERTA, Secretario de Infraestructura Física, el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, como contratista y el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ R/ UNION TEMPORAL MAYSER, como interventor externo, por valor de MIL NOVECIENTOS MILLONES M/CTE. ($1.900.000.000,00).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Gobernación de Arauca se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de las vigencias del año 2016, 2017 y 2018 así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2016	2016 - 03559	04/11/2016	08020312301395052	$ 285.000.000,00
	2017	2017 - 00851	30/03/2017	08020312301395053	$ 700.000.000,00
	2017	2017 - 00952	04/04/2017	13020312301395158	$ 45.000.000,00
	2018	2018 - 00718	14/03/2018	08020312301395066	$ 915.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2016	2016 - 3694	30/12/2016	08020312301395052	$ 285.000.000,00
	2017	2017 - 0715	30/03/2017	08020312301395053	$ 700.000.000,00
	2017	2017 - 0810	04/04/2017	13020312301395158	$ 45.000.000,00
	2018	2018 - 0621	14/03/2018	08020312301395006	$ 915.000.000,00

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La garantía única constituida por el contratista a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula OCTAVA – GARANTÍA del contrato, fueron aprobadas por la Gerencia de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

a) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedida el treinta (30) de diciembre de 2016 y aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa el treinta (30) de diciembre de 2016, donde se deja nota indicando que deberá corregirse la anotación de la póliza en mención donde se refleja la fecha en que fue suscrito el contrato de obra ya que es errónea, por lo que hace hizo necesario una nueva resolución de aprobación.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS CONFIANZA	Cumplimiento de Contrato	27 – GU022001	30/12/2016	30/09/2018	$ 380.000.000,00
	Anticipo		30/12/2016	30/09/2018	$ 570.000.000,00
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		30/12/2016	30/03/2021	$ 285.000.000,00
	Estabilidad y Calidad de la Obra		30/12/2016	30/12/2021	$ 380.000.000,00
SEGUROS CONFIANZA	Responsabilidad civil extracontractual	27 – RE001562	30/12/2016	30/03/2018	$ 344.727.500,00

b) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018, PRORROGA No. 1 DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, PRORROGA No. 2 DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2018, ACTA DE REINICIO No. 1 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018, ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PRORROGA No. 1 DE SUSPENSION No.2 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 y ACTA DE REINICIO No 2. DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, expedidas el Veintiséis (26) de febrero de 2019 y aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS CONFIANZA	Cumplimiento de Contrato	27 – GU022001	30/12/2016	10/07/2019	$ 380.000.000,00
	Anticipo		30/12/2016	10/07/2019	$ 570.000.000,00
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		30/12/2016	10/01/2022	$ 285.000.000,00
	Estabilidad y Calidad de la Obra		30/12/2016	30/12/2021	$ 380.000.000,00
SEGUROS CONFIANZA	Responsabilidad civil extracontractual	27 – RE001562	30/12/2016	10/01/2019	$ 344.727.500,00

Nota: Dado que la anterior póliza de responsabilidad civil extracontractual cubre la totalidad de la vigencia exigida en el contrato de obra No. 608 de 2016, no se hace necesario ampliar la misma.

c) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2018, expedida el Veintidós (22) de julio de 2019 y aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			INICIA	TERMINA	
SEGUROS CONFIANZA	Cumplimiento de Contrato	27 – GU022001	30/12/2016	31/10/2019	$ 380.000.000,00
	Anticipo		30/12/2016	31/10/2019	$ 570.000.000,00
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		30/12/2016	10/01/2022	$ 285.000.000,00
	Estabilidad y Calidad de la Obra		24/12/2018	24/12/2023	$ 380.000.000,00

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCION	CONTRATADO	EJECUTADO	PAGADO
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.900.000.000,00		
VALOR ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL			$ 570.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 1.037.560.150,44	$ 726.292.105,31
VALOR ACTA FINAL		$ 862.439.609,94	$ 603.707.655,07
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 239,62	$ 239,62
SUMAS IGUALES	$ 1.900.000.000,00	$ 1.900.000.000,00	$ 1.900.000.000,00

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día Veinticuatro (24) de diciembre de 2018, según acta de recibo final suscrita entre el Ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, en calidad de supervisor (según resolución No 270 del 01 de febrero de 2017), el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, como contratista y la señora MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS R/ UNIÓN TEMPORAL MAYSER, como interventor externo del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Acta Final de Obra	$ 862.439.609,94
Valor Total a Pagar a favor del contratista menos amortización	$ 603.707.655,07
Valor a favor de la entidad	$ 239,62

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

Con los recursos asignados al presente Contrato de Obra No 608 de 2016, se realizaron explanaciones en los puntos identificados a mejorar, así como instalación y compactación de base granular, imprimación y mezcla densa en caliente, señalización vertical, demarcación y rocería en el tramo la Esmeralda – Arauquita, las cuales se encuentran debidamente soportadas en los informes presentados por la interventoría externa y que se describen a continuación:

- *Corte de pavimento flexible:* contempló el corte del pavimento flexible en la cantidad de 2.729,80 ml, siendo los necesarios para limitar el área afectada a mejorar y no ampliarse a áreas sin afectaciones considerables.

- *Demolición de pavimento flexible incluye retiro:* Luego de realizado el respectivo corte, se procedió demoler el pavimento deteriorado para extraerse y dejar la superficie expuesta y seguir con la secuencia constructiva. La cantidad ejecutada, corresponde a 4,762.76 m2.

- *Excavación mecánica en material granular entre 0-2 mts incluye retiro*: Le ha correspondido a esta actividad, la excavación mecánica en las áreas donde previamente se ha demolido el pavimento y que ha sido objeto del mejoramiento vial. También correspondió a esta actividad, la excavación en los puntos donde se ubicaron fallos, de manera que se pudiese llegar a la cota o nivel adecuado. Esta excavación se ejecutó en cantidad de 2.574,66 m3. El producto de esta excavación,

- *Conformación y compactación de la subrasante de excavación:* Esta actividad se ejecutó posterior a la excavación, cuyo objetivo fue adecuar la subrasante de los puntos a intervenir, de manera que quedase adecuada para la instalación de material granular. Se utilizó maquinaria pesada, siempre considerando la debida señalización de obra. La cantidad ejecutada fue de 4.762,76 m2

- *Mejoramiento de subrasante con crudo de cantera tam max 4":* Esta actividad fue ejecutada en los puntos donde se identificaron fallos y que previamente se realizó la respectiva excavación en razón a estos últimos. Se instaló y compacto crudo de cantera tamaño máximo 4" en la cantidad de 970.22 m3, para mejorar la respectiva subrasante.

- *Base granular:* En los puntos intervenidos y con la subrasante ya mejorada, se procedió a instalar la base granular según la necesidad de cada uno de ellos. Se instaló con espesores entre 10 y 30 centímetros, que sumados dieron un total de 1.378,70 m3.

- *Imprimación:* Con la base granular previamente instalada, se procedió a aplicar la imprimación del área a mejorar, cuya cuantificación es de 10.659,31 m2.

- *Mezcla densa en caliente tipo MDC-19:* La mezcla densa en caliente fue instalada de manera inmediata a la instalación de la imprimación, en la cantidad de 800,68 m3.

- *Línea de demarcación con pintura en frio:* La línea de demarcación en frio correspondió a una de las actividades de señalización y demarcación, cuya instalación se dio posterior a la instalación de la mezcla densa en caliente. Esta línea de demarcación se cuantificó en 60.143,25 ml, siendo instalada a lo largo del tramo de intervención.

- *Marcas viales para pictograma (cebra, flecha, letra, imagen):* Las marcas viales para pictogramas se ejecutaron en la cantidad de 490,50 m2, previa instalación de la mezcla densa en caliente, siendo intervenidos con esta actividad, puntos estratégicos.

- *Señal vertical de transito tipo I:* Las señales verticales se instalaron a lo largo del tramo intervenido, siendo complementarias al mejoramiento vial. Esta instalación se dio con posterioridad a trabajos con maquinaria pesada. Su ejecución corresponde a 200 unidades.

- *Poste de referencia:* Los postes de referencia se han instalado a lo largo del tramo intervenido en la cantidad de 26 unidades. Se desarrollo esta actividad paralelamente la instalación de base granular y mezcla densa en caliente.

- *Tachas reflectivas:* Se instalaron a lo largo del tramo de vía intervenido, con posterioridad a las líneas de demarcación en la cantidad de 3000 unidades.

- *Rocería:* La rocería se ejecutó en ambos costados del tramo de vía intervenido. Se desarrolló en la cantidad de 87.4 hectáreas, en anchos variables sin condicionantes de actividades predecesoras y atendiendo las medidas de seguridad por trabajos en la vía.

- *Control ambiental:* Este ítem se desarrolló en la cantidad de uno (1), cuya unidad de medida es global, como se relaciona en informe ambiental, permitiendo constatar y verificar las medidas de compensación que corresponden a este ítem.

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA,** fue viabilizado y elegibilizado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental como unidad ejecutora.

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado BANPROAR emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la Secretaria de Infraestructura Física Departamental y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.

- ✓ Que mediante Resolución No 3952 del día uno (01) de diciembre de 2016, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública según convocatoria No LI-08-13-2016.

- ✓ Que mediante Resolución No 4461 del veintinueve (29) de diciembre de 2016, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó la Licitación Pública según convocatoria No LI-08-13-2016, al CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, representado por ERNESTO CAÑON BOGOYA.

- ✓ Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2016, se suscribió el Contrato de Obra No 608 de 2016, entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y el **CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA,** por un valor **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.000.000,00) M/CTE**; y un plazo de ejecución de **QUINCE (15) MESES** - (Autorización de Vigencias Futuras Ordenanza 010E de 2016), contados a partir de la suscripción del acta de inicio del Contrato.

- ✓ Que la Administración Departamental suscribió el día treinta (30) de Diciembre de 2016, el Contrato de Consultoría (Modalidad Interventoría) No 649 de 2016, con **UNION TEMPORAL MAYSER R/ YIMIS FRANCISCO RUIZ**, para el ejercicio de las funciones de Interventoría Externa del Contrato de Obra en cuestión; así mismo, mediante Resolución No 270 del día Uno (01) de febrero de 2017 se designó como Supervisor al Ingeniero **LUIS ALBERTO MELO MEDINA** funcionario de la Secretaria de Infraestructura Física Departamental.

- ✓ Que el día Treinta (30) de diciembre de 2016, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra No 608 de 2016, entre el Ingeniero MARIO ALBERTO VALDERRAMA PUERTA, Secretario de Infraestructura Física de la época, el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, como contratista y el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ R/ UNION TEMPORAL MAYSER, como interventor externo, quedando allí consignada la fecha de terminación inicial del plazo del contrato para el día veintinueve (29) de marzo de 2018.

- ✓ El día dos (02) de febrero de 2017, el Arquitecto **ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016**, contratista de la obra, aperturó el Encargo Fiduciario No.3-1-68001 con la entidad bancaria FIDUCIARIA BOGOTA S.A. para el manejo de los recursos de anticipo

- ✓ Que la Administración Departamental mediante órdenes de pago No. 2016-06896 del tres (03) de marzo de 2017 y 2017-01537 del ocho (08) de mayo de 2017, hizo entrega de los recursos de anticipo al Arquitecto **ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016,** por un valor de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($570.000.000,00) M/CTE,** correspondiente al 30% del valor total del Contrato de Obra No 608 de 2016, los cuales fueron depositados en el Encargo Fiduciario aperturado.

- ✓ Que el día veintitrés (23) de febrero de 2018 se suscribe el Acta de Suspensión No 1 del Contrato de Obra No 608 de 2016, por dos (2) meses, entre la Ingeniera GLORIA YESSENIA BARRIENTOS URREGO, Secretaria de Infraestructura Física Departamental de la época, el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, supervisor y el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ R/ UNION TEMPORAL MAYSER, Como interventor externo, fundamentada en la no disponibilidad de material tipo asfalto, lo cual interrumpe la

secuencia constructiva. Estas condiciones se mantuvieron motivando la suscripción de la Prórroga No 1 a la Suspensión No 1. Seguidamente se presentaron condiciones climáticas que restringieron la trabajabilidad en condiciones apropiadas para garantizar calidad y durabilidad, razón por la cual se suscribió la prorroga No 2 al acta de Suspensión No 1. las actividades se reiniciaron el día veintidós (22) de agosto de 2018, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día veinticinco (25) de septiembre de 2018, según acta de reinicio 1 suscrita entre el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, supervisor y el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ R/ UNION TEMPORAL MAYSER como interventor externo. El día diez (10) de septiembre de 2018, se suscribe acta de Suspensión No 2 entre el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, supervisor y el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ R/ UNION TEMPORAL MAYSER como interventor externo, siendo el motivo de la suspensión, la presencia de lluvias periódicas con incidencia en las condiciones de trabajabilidad y la afectación de la calidad del producto en dichas condiciones. Seguidamente se presentó la interrupción de producción en la planta que provee la mezcla densa, por lo que se dio la necesidad de prorrogar la suspensión No 2. Las actividades se reiniciaron el día 20 de diciembre de 2018 estableciéndose como nueva fecha de terminación el día cuatro (04) de enero de 2019, según acta de reinicio 2 suscrita entre el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, supervisor y la señora MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS R/ UNION TEMPORAL MAYSER como interventor externo.

- ✓ Durante la ejecución de los trabajos se tramito el pago del Acta Parcial No 1

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el día Veinticuatro (24) de diciembre de 2018, según Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No 608 de 2016 suscrita entre el Arquitecto ERNESTO CAÑON BOGOYA R/ CONSORCIO LA ESMERALDA 2016, el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA, supervisor y la señora MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS R/ UNION TEMPORAL MAYSER como interventor externo, en la cual se plasman las cantidades de obra finales y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y el Departamento de Arauca por un valor de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($1.899.999.760,38) M/CTE** con un saldo a favor del Departamento de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 239,62) M/CTE.**

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.

- ✓ La gerencia de contratación se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual general de requisitos de empleos del nivel central de la Gobernación de Arauca y manual de

contratación interno.

- ✓ El contratista presenta para el trámite de pago de la presente liquidación los siguientes documentos:

  - Acta de Liquidación
  - Acta de Recibo final
  - Copia de las pólizas y ampliación de las mismas debidamente aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación
  - Apertura de cuenta de fiducia para el manejo de los recursos del Anticipo
  - Liquidación del Contrato Fiduciario.
  - Certificaciones de pago de Rendimientos Financieros generados por concepto de los recursos del anticipo.
  - Certificado de pago de Seguridad Social del Representante y del personal que laboró, durante los meses de ejecución del contrato junto con certificados de pago de Aportes Parafiscales.
  - Veeduría Final de Obra.
  - Documentos técnicos que soportan la ejecución de los trabajos
  - Demás documentos que hacen parte de la lista de chequeo para la liquidación de un contrato de obra aprobado por calidad.

- ✓ Del balance económico del Contrato de Obra No. 608 de 2016 se concluye que al momento de la liquidación el DEPARTAMENTO DE ARAUCA le adeuda a CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA, la suma de SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS. ($ 603.707.655,07) M/CTE, por concepto de acta de recibo final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los trámites de liquidación. Igualmente se queda un saldo del Departamento de Arauca, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 239,62) M/CTE.

- ✓ Una vez cancelado el último pago, de conformidad con el acta de liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Obra No. 608 de 2016, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA.

SEGUNDO: Del balance económico del contrato se concluye que al momento de la liquidación el DEPARTAMENTO DE ARAUCA le adeuda a CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/ ERNESTO CAÑON BOGOYA, la suma de SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS. ($ 603.707.655,07) M/CTE, por concepto de acta de recibo final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación.

Infraestructura CONSTRUYENDO FUTURO

TERCERO: Del balance económico del contrato de obra se concluye que, al momento de la liquidación, queda un saldo a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 239,62) M/CTE.

CUARTO: Una vez el DEPARTAMENTO DE ARAUCA cancele al contratista el valor correspondiente al pago final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del DEPARTAMENTO DE ARAUCA, respecto de lo aquí pactado.

QUINTO: El contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma a los _____

ZULMA YANETTE CADENA BAYONA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental

ERNESTO CAÑON BOGOYA
R/ Consorcio La Esmeralda 2016
Contratista

MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS
R/ Unión Temporal Mayser
Interventor Externo

Revisó. Gerente de Contratación Administrativa
Revisó Apoyo Jurídico SIFD

Proyectó: Ing. Luis Alberto Melo Medina
Supervisor SIFD

CONSORCIO LA ESMERALDA 2016
NIT 901039541 - 0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ACTA FINAL COMPENSADA
CONTRATO No.608 de 2016

CONTRATO DE OBRA No :	608 DE 2016	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**VALOR ACTAS PARCIALES**	**FECHA DE INICIO CONTRATO**
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA"		$ 1.900.000.000,00	$ 1.037.560.150,44	30 DE DICIEMBRE DE 2016
		VALOR ANTICIPO (30%)	**VALOR AMORTIZADO PARCIALES**	**PLAZO DE EJECUCION PACTADO**
		$ 570.000.000,00	$ 311.268.045,13	QUINCE (15) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/Ernesto Cañon Bogoya	**VALOR ADICIONAL**	**PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA**	**FECHA DE TERMINACION**
		$ 0,00	45,39%	24 DE DICIEMBRE DE 2018
INTERVENTOR :	UNION TEMPORAL MAYSER R/Maria Veronica Garavito Vargas	**VALOR ANTICIPO ADICIONAL**	**VALOR PRESENTE ACTA**	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA**
		$ 0,00	$ 862.439.609,94	24 DE DICIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR INTERVENTORIA:	LUIS ALBERTO MELO MEDINA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO**
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL	$ 1.900.000.000,00	100,00%	100,00%
PERIODO DEL ACTA:	21 DE FEBRERO DE 2018 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2018		**ACTA FINAL COMPENSADA**	**ESTADO: EJECUTADO**

En el Municipio de Arauca, a los Veinticuatro *(24)* dias del mes de diciembre del año *2018*, se reunieron: *ERNESTO CANON BOGOYA* Representante del Consorcio La Esmeralda 2016, Contratista, *MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS* Representante de la Unión Temporal Mayser, Interventoría Externa y el Ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA como supervisor, para dejar constancia de la presente *Acta final compensada* , en la cual se consignan las siguientes cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y el Departamento de Arauca:

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						ACTA PARCIAL 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. CAPITULO I - EXPLANACIONES											
1.1	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ml	66,00	$ 11.400,00	$ 752.400,00	66,00	$ 752.400,00	2.663,80	$ 30.367.320,00	2.729,80	$ 31.119.720,00
1,2	DEMOLICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE INCLUYE RETIRO	m²	2.000,00	$ 18.841,00	$ 37.682.000,00	2.000,00	$ 37.682.000,00	2.762,76	$ 52.053.161,16	4.762,76	$ 89.735.161,16
1,3	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL GRANULAR ENTRE 0-2 mts INCLUYE RETIRO	m³	1.700,00	$ 30.052,00	$ 51.088.400,00	1.700,00	$ 51.088.400,00	874,66	$ 26.285.282,32	2.574,66	$ 77.373.682,32
1,4	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE DE EXCAVACIÓN	m²	2.000,00	$ 5.321,00	$ 10.642.000,00	2.000,00	$ 10.642.000,00	2.762,76	$ 14.700.645,96	4.762,76	$ 25.342.645,96
1,5	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON CRUDO DE CANTERA TAM MAX 4"	m³	600,00	$ 119.850,00	$ 71.910.000,00	600,00	$ 71.910.000,00	370,22	$ 44.370.867,00	970,22	$ 116.280.867,00
2. CAPITULO II - SUB-BASES - BASE Y REFUERZOS											
2.1	BASE GRANULAR	m³	1.100,00	$ 149.693,00	$ 164.662.300,00	1.043,94	$ 156.270.510,42	334,76	$ 50.111.228,68	1.378,70	$ 206.381.739,10
2.2	GEOMALLA TX160 INCL. INSTALACION	m²	2.000,00	$ 20.187,00	$ 40.374.000,00			-			$ 0,00
2.3	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO R100 INCL. INSTALACION	m²	5.621,00	$ 25.702,00	$ 144.470.942,00			-			$ 0,00
3. CAPITULO III - PAVIMENTOS ASFALTICOS								-			
3.1	IMPRIMACION	m²	7.621,00	$ 10.176,00	$ 77.551.296,00	3.479,79	$ 35.410.343,04	7.179,52	$ 73.058.795,52	10.659,31	$ 108.469.138,56
3.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	763,00	$ 1.007.876,00	$ 769.009.388,00	347,98	$ 350.720.690,48	452,70	$ 456.265.465,20	800,68	$ 806.986.155,68
4. CAPITULO IV - SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION											
4.1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	69.000,00	$ 3.564,00	$ 245.916.000,00	55.451,40	$ 197.628.789,60	4.691,85	$ 16.721.753,40	60.143,25	$ 214.350.543,00
4.2	MARCAS VIALES PARA PICTOGRAMA (CEBRA, FLECHA, LETRA, IMAGEN)	m²	3.000,00	$ 21.746,00	$ 65.238.000,00			490,50	$ 10.666.413,00	490,50	$ 10.666.413,00
4.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I	und	200,00	$ 432.784,00	$ 86.556.800,00	200,00	$ 86.556.800,00	-	$ 0,00	200,00	$ 86.556.800,00
4.4	POSTE DE REFERENCIA	und	26,00	$ 200.403,00	$ 5.210.478,00	26,00	$ 5.210.478,00	-	$ 0,00	26,00	$ 5.210.478,00
4.5	TACHAS REFLECTIVAS	und	3.000,00	$ 10.016,00	$ 30.048.000,00			3.000,00	$ 30.048.000,00	3.000,00	$ 30.048.000,00

580

ACTA FINAL COMPENSADA
CONTRATO No.608 de 2016

CONTRATO DE OBRA No :	608 DE 2016	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**VALOR ACTAS PARCIALES**	**FECHA DE INICIO CONTRATO**
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MEDIANTE EL EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO LA ESMERALDA - ARAUQUITA"		$ 1.900.000.000,00	$ 1.037.560.150,44	30 DE DICIEMBRE DE 2016
		VALOR ANTICIPO (30%)	**VALOR AMORTIZADO PARCIALES**	**PLAZO DE EJECUCION PACTADO**
		$ 570.000.000,00	$ 311.268.045,13	QUINCE (15) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 R/Ernesto Cañon Bogoya	**VALOR ADICIONAL**	**PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA**	**FECHA DE TERMINACION**
		$ 0,00	45,39%	24 DE DICIEMBRE DE 2018
INTERVENTOR :	UNION TEMPORAL MAYSER R/Maria Veronica Garavito Vargas	**VALOR ANTICIPO ADICIONAL**	**VALOR PRESENTE ACTA**	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA**
		$ 0,00	$ 862.439.609,94	24 DE DICIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR INTERVENTORIA:	LUIS ALBERTO MELO MEDINA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO**
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL	$ 1.900.000.000,00	100,00%	100,00%
PERIODO DEL ACTA:	21 DE FEBRERO DE 2018 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2018		**ACTA FINAL COMPENSADA**	**ESTADO: EJECUTADO**

En el Municipio de Arauca, a los Veinticuatro *(24)* dias del mes de diciembre del año *2018*, se reunieron: *ERNESTO CANON BOGOYA* Representante del Consorcio La Esmeralda 2016, Contratista, *MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS* Representante de la Unión Temporal Mayser, Interventoría Externa y el ingeniero LUIS ALBERTO MELO MEDINA como supervisor, para dejar constancia de la presente *Acta final compensada* , en la cual se consignan las siguientes cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y el Departamento de Arauca:

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						ACTA PARCIAL 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5. CAPITULO V - OTROS											
5.1	ROCERIA	Ha	96,00	$ 861.579,00	$ 82.711.584,00	39,10	$ 33.687.738,90	48,30	$ 41.614.265,70	87,40	$ 75.302.004,60
6. CONTROL AMBIENTAL		GLOBAL	1,00	$ 16.176.412,00	$ 16.176.412,00	-	$ 0,00	1,00	**$ 16.176.412,00**	1,00	$ 16.176.412,00
	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO										$ 239,62
	VALOR TOTAL OBRA FISICA				**$ 1.900.000.000,00**		**$ 1.037.560.150,44**		**$ 862.439.609,94**		**$ 1.900.000.000,00**

Valor Inicial del contrato	$ 1.900.000.000,00	A
Valor anticipo 30%	$ 570.000.000,00	B
Valor ejecutado Acta Parcial No 01	$ 1.037.560.150,44	C
Valor anticipo Amortizado Acta Parcial No 01. (30%)	$ 311.268.045,13	D=30%*C
Valor cobrado en acta parcial 1	$ 726.292.105,31	E=C-D
Valor ejecutado Presente acta	$ 862.439.609,94	F
Valor de anticipo a amortizar en presente acta	$ 258.731.954,87	G=B-D
Valor neto a pagar	$ 603.707.655,07	H=F-G

SON: Seiscientos tres millones setecientos siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con 7/100 ml-cte

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA FINAL COMPENSADA, por los que en ella intervinieron, en Arauca los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año 2018.

ERNESTO CAÑON BOGOYA
R/ Consorcio la Esmeralda 2016
CONTRATISTA DE OBRA

MARIA VERONICA GARAVITO VARGAS
R/ Unión Temporal Mayser
INTERVENTOR EXTERNO

LUIS ALBERTO MELO MEDINA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
SUPERVISOR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA:ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
NIT:900441492-7
MATRICULA MERCANTIL:23389
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/06/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:1438
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:09/10/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/06/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/06/2011
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:30/05/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:CAÑON BOGOYA ERNESTO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 19428829
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ABRIL POLANIA EVA INES
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 51776030
CARGO:SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DELA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ES PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR SI, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, PREVIA AUTORIZACION ESCRITA DE TOTAL DE LOS ASOCIADOS, DONDE SE INDICARA LA CUANTIA A AUTORIZAR.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CLL 17 N. 17-23
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:8853998
TELEFONO 2:3112370040
CORREO ELECTRÓNICO:ercabo61@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CLL 17 N. 17-23
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:ercabo61@yahoo.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO

73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$4.270.010.241,37
ACTIVO TOTAL	:	$4.270.010.241,37
PASIVO CORRIENTE	:	$1.028.073.588,24
PASIVO TOTAL	:	$2.268.284.878,04
PATRIMONIO	:	$2.001.725.363,33
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$39.660.631,17
GASTOS DE INTERESES	:	$8.293.438,75

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,15
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,53
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,78

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUAS CALLE 15
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA (CTO 683 DE 2011)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAES 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA (CTO 423 DE 2011)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :933,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA CTO 336 DE 2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13604,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 20 00 : HOJA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LECHOS 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E.E.S.P (CTO 04-114 DE 2015)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5228,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DOBLE CALZADA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PTO RONDON CTO 043/2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4073,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA CTO 444/2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2099,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 7%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OITI 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA CTO 00-00672-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3528,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BRIGADA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA (CTO 607 DE 2016)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :946,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROTECCION 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 000-684 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3651,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LA ESMERALDA 2016 - ERNESTO CAÑON BOGOYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA CTO NO 608 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2294,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BRIGADA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 302 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3839,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MALECON RONDON 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO RONDON CTO 008-03-2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8229,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA CTO 000-574-2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6277,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO B. FLUVIAL NO. 52
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO. 618 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :576,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTO PARAISO 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ARAUCA CTO 488 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2801,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AC PARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON CTO FDLF-COP-229-2022
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :659,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BICOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 742 DE 2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3792,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MIRADORES 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL ARAUCA CTO 710 DE 2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5567,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CABIMA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA 000-424-2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEÑALIZACION ARAUCA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICPIO DE ARAUCA CTO 000-459-2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEÑALIZACION CA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO 581 DE 2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10127 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11081 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12441 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13325 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13608 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14154 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14336 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14509 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15037 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16189 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16978 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17232 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17775 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19452 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19599 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024.

QUE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20202 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

QUE EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20269 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025.

QUE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20479 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:273
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:273 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/06/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/07/2024
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$6.194.933.608,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/10/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19646
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO EN EL SECTOR CALLE 13, ENTRE CAÑO LAS CHORRERAS Y CARRERA 41 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 :
39 12 14 00 :
70 17 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:311
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 311 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/01/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/02/2022
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$4.586.440.279,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17723
OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SOCIALES EN EL SECTOR MADRE VIEJA ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 :
70 11 15 00 :
72 15 29 00 :
80 10 16 00 :
72 15 15 00 :
72 10 15 00 :
72 15 11 00 :
72 15 25 00 :
70 11 17 00 :
81 10 15 00 :
72 15 39 00 :
30 11 18 00 :
70 17 18 00 :
83 10 18 00 :
83 10 18 00 :
83 10 15 00 :
80 11 16 00 :
95 12 17 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:574
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-21-12963
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/09/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$5.702.971.734,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/10/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15547

OBJETO:CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL ETAPA 2

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :
72 10 29 00 :
72 14 15 00 :
72 15 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:458
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:458 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/10/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/10/2023
FECHA DE INICIO:01/11/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$149.619.016,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18959
OBJETO:ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 19 00 :
72 10 15 00 :
72 15 13 00 :
72 15 26 00 :
81 10 15 00 :
95 12 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES

NÚMERO DEL CONTRATO:459
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:459 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/10/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/10/2023
FECHA DE INICIO:15/11/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$79.096.636,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18968
OBJETO:DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 :
72 15 13 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:742
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:742 DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/12/2021
FECHA DE INICIO:03/02/2022
FECHA DE TERMINADO:30/06/2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:18/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$4.399.336.550,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$4.399.335.732,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/04/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:17655
OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA AVENIDA QUINTA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:682
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:0000683
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/11/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/11/2011
FECHA DE INICIO:30/11/2011
FECHA DE TERMINADO:28/12/2011
FECHA DE LIQUIDACIÓN:12/04/2012
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$35.501.800,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$35.501.800,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/01/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00007822

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
20803 : SERVICIOS URBANOS
20902 : SANEAMIENTO
21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:0000672
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/11/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/11/2011
FECHA DE INICIO:05/12/2011
FECHA DE TERMINADO:10/12/2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN:24/04/2013
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$2.000.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$1.999.938.114,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/03/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00007882

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10107 : CONDUCCION DE AGUAS
10202 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:336
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:13-1-88878
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/05/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/05/2013
FECHA DE INICIO:01/08/2013
FECHA DE TERMINADO:13/03/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:01/07/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$7.733.778.650,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$7.733.778.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/06/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00008830

ENTIDAD CONTRATANTE:800102504 - ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO:120
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-1-167048
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/02/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/02/2017
FECHA DE INICIO:04/04/2017
FECHA DE TERMINADO:18/01/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:16/04/2018
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$5.971.940.106,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$5.971.940.106,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/03/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00012925
OBJETO:CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, SECTOR CARRERA 22 ENTRE CALLES 20 Y 27, CRA 22 ENTRE CALLES 18 Y 19 Y CALLE 22 ENTRE CARRERA 21 Y 22 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :
72 14 10 00 :
72 14 11 00 :
72 14 15 00 :
72 15 27 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:566
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-21-12655
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/09/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/09/2019
FECHA DE INICIO:01/10/2019
FECHA DE TERMINADO:24/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:15/02/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$2.805.987.307,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$2.805.987.307,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:15562
OBJETO:CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, INTERVENCION AMBIENTAL Y MOBILIARIO URBANO DEL ESPACIO PUBLICO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :
72 10 29 00 :
72 14 15 00 :
72 15 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:684
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-1-182212

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2017
FECHA DE INICIO:19/02/2018
FECHA DE TERMINADO:23/12/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:26/10/2020
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$3.024.191.449,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$3.024.191.449,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/03/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:16600
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, SECTORES LA REDOMA, PUENTE INTERNACIONAL, CLARINETERO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 18 00 :
72 14 12 00 :
72 14 15 00 :
72 15 27 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:523
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:523 DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/10/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/11/2022
FECHA DE INICIO:01/12/2022
FECHA DE TERMINADO:14/03/2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:29/01/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$2.621.494.601,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$2.621.269.403,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/12/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18151
OBJETO:CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A NIVEL DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 19 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:424
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:424-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/10/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/10/2023
FECHA DE INICIO:23/10/2023
FECHA DE TERMINADO:22/12/2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:08/08/2024
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$199.999.926,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$199.999.497,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18942
OBJETO:MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO E INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (CABIMA).

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
95 12 23 00 :
95 12 27 00 :
30 11 15 00 :
72 10 29 00 :
72 10 33 00 :
72 15 36 00 :
72 15 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:579
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:579 DE 2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2023
FECHA DE INICIO:04/06/2024
FECHA DE TERMINADO:02/04/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:14/10/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$2.778.548.808,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$2.778.541.563,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19043
OBJETO:CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SECRETARIO JURÍDICO PUBLICO
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
NIT:901282607-8
MATRICULA MERCANTIL:33441
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:10/05/2019
NÚMERO DEL PROPONENTE:1869
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/09/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/06/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:10/05/2019
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:25/04/2019
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1032461001
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ABRIL POLANIA EVA INES
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 51776030
CARGO:SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE: EL GERENTE , SERA NOMBRADO PARA PERIODOS DE DOS 2 AÑOS, PUDIENDO SER REEELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO, ASI NO SE HAYA VENCIDO SU PERIODO. SI LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO HICIERE NUEVOS NOMBRAMIENTOS AL VENCIMIENTO DE SU PERIODO, EL GERENTE CONTINUARA EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, CON LOS MISMOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, HASTA QUE ELLA SE PRODUZCA. FUNCIONES DEL GERENTE: ES EL RESPONSABLE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION AL CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO UNDECIMO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: EL SUGERENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
TELEFONO 1:3143327016
TELEFONO 2:3144707949

CORREO ELECTRÓNICO:dica.ing@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
DEPARTAMENTO:ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO:dica.ing@yahoo.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$8.161.206.509,54
ACTIVO TOTAL	:	$8.361.847.759,54
PASIVO CORRIENTE	:	$2.707.509.353,79
PASIVO TOTAL	:	$5.663.263.372,13
PATRIMONIO	:	$2.698.584.387,41
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$554.511.500,77

GASTOS DE INTERESES	:	$9.031.153,36

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,67
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	61,39

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 033-1993
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1013,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 180-1995
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :492,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 419-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 737 - 1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :145,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 253-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 327-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0755 -1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 023-1996
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :174,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0219-1997
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :581,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0320-1997
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 095-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 295-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAME CTO NO. 021-1998
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 401-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :346,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:17
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 402-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0281-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :359,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:17
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 271-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :358,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
40 14 19 00 : CONDUCTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACCION COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA - COINCO LTDA CTO NO. 063-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :296,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 282-1999
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 14 19 00 : CONDUCTOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0082-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :576,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0635-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :524

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI CTO 0458- 2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1210,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 161-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :459,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 384-2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2058,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO P & C E.C CONSORCIO P & C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 262-2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6259,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO ORION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 772-2005
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1455,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 194-2005
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1670,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES .
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 041-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1813,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 030-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1958,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO C&C 2006
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 246-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2081,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 268-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO E&E MERIDIANO 70
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 166-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1246,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO C&T-SAN LUIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO 167 -2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :440,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO MALECON - FORUM - MIRADOR P-F-C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 188-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1530,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO ESTRUCTURAS MONSERRATE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA - CTO NO. 443-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :440,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO ESTRUCTURAS DEL LLANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 463-2006
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1655,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 026-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1843,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 027-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :925,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 537-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :810,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO OMEGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 118-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO -CONSORCIO JC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 047-2007

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6558,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.42 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO PLUVIAL I E.C
CONSORCIO PLUVIAL I
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 048-2007
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14174,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 365 - 2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :402,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTIAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 270-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :241,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.45 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 265-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7705,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO PAISAJE URBANO E.C
CONSORCIO PAISAJE URBANO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 544-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5662,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO SAN JUAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 512-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :767,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO PARQUES SARAVENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 245-2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1164,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO -CONSORCIO AR&C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 489 -2009
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :407,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 158-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 606-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 558 - 2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1219,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 0417-2010
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO AGUAS CALLE 15
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-00683-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 444-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2099,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO OITI 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-00672-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3528,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO CAES 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 423-2011
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :933,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO ARCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RONDON CTO NO. 017 DE- 2012
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1563,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 00-336-2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13603,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO - CONSORCIO CENTRO DE ATENCION 2013 E.C CONSORCIO CENTRO DE ATENCION 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO N O. 636- 2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11781,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 92%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOSLA EDUCACION, LA CIENCIA Y CULTURA -OEI CTO NO. 1773- 2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5733,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 378-2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :819,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 506-2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1179,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

40 14 19 00 : CONDUCTOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO 140 DE 2005
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3351,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 198- 2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :363,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 520- 2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :349,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 519-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :349,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
32 12 19 00 : RESONADORES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CANON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO NO. 553-2000
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :523,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 193- 2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 295- 2002

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMANETO DE CASANARE CTO NO. 489- 2002
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :296,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 203- 2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 413- 2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 411- 2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 082- 2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAÑON BOGOYA ERNESTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO NO. 078- 2003
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ERNESTO CAÑON BOGOYA - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA FISICA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO DE OBRA NRO 505 DE 2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :531,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MIRADORES 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO DE OBRA 710 DE 2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5567,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225783, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CABIMA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICPIO DE ARAUCA CTO DE OBRA 000-424-2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :172,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEÑALIZACION ARAUCA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA CTO 000-459-2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SEÑALIZACION CA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ARAUCA CTO 581 DE 2023
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225763, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225763, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16380 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17835 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18540 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19434 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19598 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024.

QUE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20201 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:01:18
Recibo No. S000225763, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uvdcSuHjcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:251
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:251 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/05/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/05/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$5.768.250.188,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/05/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18669
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO, PAISAJISMO Y AMOBLAMIENTO URBANO EN LA CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :
72 11 10 00 :
72 11 11 00 :
72 14 15 00 :
72 14 17 00 :
72 15 13 00 :
72 15 14 00 :
72 15 19 00 :
72 15 20 00 :
72 15 22 00 :
72 15 23 00 :
72 15 24 00 :
72 15 25 00 :
72 15 36 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA

NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:273
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:273 DE 2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/06/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/07/2024
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$6.194.933.608,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/10/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19647
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO EN EL SECTOR CALLE 13, ENTRE CAÑO LAS CHORRERAS Y CARRERA 41 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 :
39 12 14 00 :
70 17 18 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:458
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:458 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/10/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/10/2023
FECHA DE INICIO:01/11/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$149.619.016,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18957
OBJETO:ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 19 00 :
72 10 15 00 :
72 15 13 00 :
72 15 26 00 :
81 10 15 00 :
95 12 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:459
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:459 DE 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/10/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/10/2023
FECHA DE INICIO:15/11/2023
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$79.096.636,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18967
OBJETO:DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 :
72 15 13 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:424
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:424-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/10/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/10/2023
FECHA DE INICIO:23/10/2023
FECHA DE TERMINADO:22/12/2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:08/08/2024
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$19.999.992.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$199.999.497,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/11/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:18943
OBJETO:MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO E INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (CABIMA)

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 :
95 12 23 00 :
95 12 27 00 :
30 11 15 00 :
72 10 29 00 :
72 10 33 00 :
72 15 36 00 :
72 15 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT:8001025040
MUNICIPIO:81001 - ARAUCA
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:68286200
NOMBRE FUNCIONARIO:GLORIA PATRICIA ROJAS MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:579
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:579 DE 2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2023
FECHA DE INICIO:04/06/2024
FECHA DE TERMINADO:02/04/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:14/10/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$2.778.548.808,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$2.778.541.563,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:19044
OBJETO:CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DE LOS EJES DE MOVILIDAD EN LA CARRERA 24 Y CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

DOCUMENTOS PUNTUABLES

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37 – 35 Barrio Centro.
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-009-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ERNESTO CAÑON BOGOYA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026
Nombre del representante legal	ERNESTO CAÑON BOGOYA
C. C. No.	19.428.829 de BOGOTÁ D.C
Dirección	CALLE 17 # 17-23
Correo electrónico	ARINCACONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM
Ciudad	ARAUCA

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

FORMATO 14- FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSION 4)			
Código	CCE-EICP-FM-186	**Página**	1 de 1
Versión No.	1		

FORMATO 14 – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37 – 35 Barrio Centro.
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-009-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ERNESTO CAÑON BOGOYA En mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los "Criterios Ambientales y Sociales", descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el articulo 2.2.1.1.2.2.2. "ofrecimiento más favorable" del decreto 142 de 2023.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026
Nombre del representante legal	ERNESTO CAÑON BOGOYA
C. C. No.	19.428.829 de BOGOTÁ D.C
Dirección	CALLE 17 # 17-23
Correo electrónico	ARINCACONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM
Ciudad	ARAUCA

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

LP-009-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ASOSIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37 – 35 Barrio Centro.
Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-009-2026, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ERNESTO CAÑON BOGOYA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al Cuarenta por ciento (40%). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026
Nombre del representante legal	ERNESTO CAÑON BOGOYA
C. C.	19.428.829 de BOGOTÁ D.C
Dirección de correo	CALLE 17 # 17-23
Correo electrónico	ARINCACONSTRUCCIONESSAS@GMAIL.COM
Ciudad	ARAUCA

CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 18:12:34
Recibo No. H000014833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBJ5NRcXK3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Sigla : ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
Nit : 900441492-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23389
Fecha de matrícula: 07 de junio de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 17 N. 17-23
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : ercabo61@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 8853998
Teléfono comercial 2 : 3112370040
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 17 N. 17-23
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : ercabo61@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de mayo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2011, con el No. 5137 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES S.A.S, Sigla ARINCA CONSTRUCCIONES SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 18:12:34
Recibo No. H000014833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBJ5NRcXK3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2014, con el No. 6511 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 02 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2014, SE REALIZO UNA REFORMA ESTATUTARIA. MODIFICANDO EL PARRAFO 3 DEL ARTICULO 29, CORRESPONDIENTE A LAS FACULTADES DEL REPREN TANTE LEGAL.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal contratacion obras civiles, interventorias, diseños arquitectonicos, edificaciones electricas y mecanicas, igualmente la ejecucion de servicios tecnicos como consultorias, estudios, diseños e interventorias y suministro de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construccion. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquer naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon dela naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le es permitido al representante legal de la sociedad por si, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales, previa autorizacion escrita de total de los asociados, donde se indicara la cuantia a autorizar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de mayo de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2011 con el No. 5138 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ERNESTO CAÑON BOGOYA	C.C. No. 19.428.829
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EVA INES ABRIL POLANIA	C.C. No. 51.776.030

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2017 con el No. 7926 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	INES VILLAMIZAR MENDEZ	C.C. No. 1.116.776.157	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	6511 del 26 de agosto de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 18:12:34
Recibo No. H000014833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBJ5NRcXK3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARQUITECTOS INGENIEROS CAÑON ABRIL CONSTRUCCIONES SAS
Matrícula No.: 23393
Fecha de Matrícula: 07 de junio de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 17 N. 17-23
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 18:12:34
Recibo No. H000014833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bBJ5NRcXK3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $448.178.251,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 17:36:56
Recibo No. S000226788, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wykN3zxDnD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
Nit : 901282607-8
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33441
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : dica.ing@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3143327016
Teléfono comercial 2 : 3144707949
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : dica.ing@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019, con el No. 8585 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DICA INGENIERIA SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 17:36:56
Recibo No. S000226788, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wykN3zxDnD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Certificación No. 1 del 31 de diciembre de 2019 de la Certificacion Contador de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2023, con el No. 10543 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR SE REALIZO AMPLIACION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN ADELANTE SERA DE 400.000.000 M/CTE, CORRESPONDIETE A 400 ACCIONES POR VALOR DE 1.000.000 M/CTE. INSCRITO EL 5 DE ENERO DE 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la contratacion de obras civiles, interventorias, diseños arquitectonicos, edificaciones electricas y mecanicas, igualmente la ejecucion de servicios tecnicos como consultorias, estudios, diseños e interventorias y suministros de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construccion, transporte nacional de carga por carretera, servicio especial de transporte de pasajeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: El gerente , sera nombrado para periodos de dos 2 años, pudiendo ser reeelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, asi no se haya vencido su periodo. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el gerente continuara en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta

que ella se produzca. Funciones del gerente: Es el responsable legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razon social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneracion. 3. Rendir cuentas de su gestion al constituyente, en la forma establecidas en el articulo undecimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para defensa de los intereses sociales. Paragrafo: El sugerente tendra las mismas funciones del gerente en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 8585 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	C.C. No. 1.032.461.001

Por Acta No. 1 del 30 de agosto de 2021 de la Reunion Extraordinaria Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 10530 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EVA INES ABRIL POLANIA	C.C. No. 51.776.030

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 15 de abril de 2025 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026 con el No. 11917 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INES VILLAMIZAR MENDEZ	C.C. No. 1.116.776.157	174216-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 17:36:56
Recibo No. S000226788, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wykN3zxDnD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 31 de diciembre de 2019 de la Certificacion Contador	10543 del 05 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.704.945.827,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 17:36:56
Recibo No. S000226788, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wykN3zxDnD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-009-2026.

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL y INES VILLAMIZAR MENDEZ identificados con 1.032.461.001 y 1.116.776.157, en nuestra condición de representante legal y Revisora Fiscal de DICA INGENIERIA SAS ZOMAC identificada con el NIT 901.282.607-8, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE	ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL Identificado con cédula de ciudadanía 1.032.461.001	Desde el 10 de mayo de 2019 a la fecha 02 de febrero de 2026 fecha de cierre del presente proceso.
SUBGERENTE	EVA INES ABRIL POLANÍA Identificada con cédula de ciudadanía 51.776.030	Desde el 30 de agosto de 2021 a la fecha 02 de febrero de 2026 fecha de cierre del presente proceso.

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-125	**Página**	2 de 2
Versión No.	2		

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Arauca, a los 02 días del mes de febrero del 2026.

ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL
Representante Legal

INES VILLAMIZAR MENDEZ
Revisora Fiscal

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:00:11
Recibo No. S000225783, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yWnSG7qTf8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
Nit : 901282607-8
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33441
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : dica.ing@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3143327016
Teléfono comercial 2 : 3144707949
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 4A SUR NRO.6-56 CASA 310
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : dica.ing@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019, con el No. 8585 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DICA INGENIERIA SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 31 de diciembre de 2019 de la Certificacion Contador de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2023, con el No. 10543 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR SE REALIZO AMPLIACION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN ADELANTE SERA DE 400.000.000 M/CTE, CORRESPONDIETE A 400 ACCIONES POR VALOR DE 1.000.000 M/CTE. INSCRITO EL 5 DE ENERO DE 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la contratacion de obras civiles, interventorias, diseños arquitectonicos, edificaciones electricas y mecanicas, igualmente la ejecucion de servicios tecnicos como consultorias, estudios, diseños e interventorias y suministros de materiales, alquiler de maquinaria y equipos para la construccion, transporte nacional de carga por carretera, servicio especial de transporte de pasajeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: El gerente , sera nombrado para periodos de dos 2 años, pudiendo ser reeelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo, asi no se haya vencido su periodo. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos al vencimiento de su periodo, el gerente continuara en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta

que ella se produzca. Funciones del gerente: Es el responsable legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razon social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneracion. 3. Rendir cuentas de su gestion al constituyente, en la forma establecidas en el articulo undecimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para defensa de los intereses sociales. Paragrafo: El sugerente tendra las mismas funciones del gerente en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2019 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 8585 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	C.C. No. 1.032.461.001

Por Acta No. 1 del 30 de agosto de 2021 de la Reunion Extraordinaria Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2022 con el No. 10530 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EVA INES ABRIL POLANIA	C.C. No. 51.776.030

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 31 de diciembre de 2019 de la Certificacion Contador	10543 del 05 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.704.945.827,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:00:11
Recibo No. S000225783, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yWnSG7qTf8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.776.030

ABRIL POLANIA

APELLIDOS

EVA INES

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00131522-F-0051776030-20081125 0006931970A 1 8120002524

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DICA	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO			CONTRATO N° 15
NOMBRE EMPLEADOR DICA INGENIERIA SAS ZOMAC			DIRECCION EMPLEADOR CALLE 4A SUR #6-56 URBANIZACION EL TROMPILLO CASA 310	
NOMBRE TRABAJADOR ABRIL POLANIA EVA INES		C.C #51776030	DIRECCION TRABAJADOR CALLE 17 17-23	3144707949
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD			CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR	
BOGOTA	ENERO 2/1964	COLOMBIANO (A)	SUBGERENTE	
SALARIO ORDINARIO (X) INTEGRAL ( )	VALOR $ 1.000.000,00		VALOR EN LETRAS UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIEENTE.	
PERIODO DE PAGOS	MENSUAL		FECHA INICIO LABORES	AGOSTO 30 DE 2021
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES CALLE 4A SUR #6-56 URBANIZACION EL TROMPILLO CASA 310			CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR ARAUCA	
TERMINO INICIAL DEL CONTRATO INDEFINIDO				

Entre EL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a El EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA: REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado en el encabezado del presente documento, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. PARÁGRAFO PRIMERO: SALARIO ORDINARIO. Dentro del salario ordinario se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. De igual manera se aclara y se conviene que en los casos en los que El TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T. PARÁGRAFO SEGUNDO: SALARIO INTEGRAL. En la eventualidad en que EL TRABAJADOR devengue salario integral, se entiende de conformidad con el numeral 2 del artículo 132 del C.S.T., subrogado por el artículo 18 de la ley 50/90, que dentro del salario integral convenido se encuentra incorporado el factor prestacional de EL TRABAJADOR, el cual no será inferior al 30% del salario antes mencionado. De igual manera se conviene y aclara que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable integral, se entenderá que dentro de la sumas reconocidas se encuentra incorporado el factor prestacional de EL TRABAJADOR, el cual no será inferior al 30% del salario antes mencionado. El salario integral acordado además de retribuir la remuneración ordinaria, remunera y compensa todo recargo por trabajo extraordinario, nocturno, dominical o festivo, primas de servicios legales o extralegales, cesantía e intereses a la cesantía, subsidios y suministros en especie, incidencia prestacional de eventuales viáticos en general toda prestación o acreencia legal o extralegal derivada del contrato, con excepción de las vacaciones. PARÁGRAFO TERCERO: Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan a EL TRABAJADOR beneficios por concepto de alimentación, comunicaciones, habitación o vivienda, transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales y pago de aportes parafiscales de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96. Para efectos del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, los pagos laborales no constitutivos de salario de los trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración de conformidad con lo señalado en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010.

TERCERA: DURACIÓN DEL CONTRATO. La duración del contrato sera indefinida, mientras subsista las causas que dieron y la materia del del trabajo.

CUARTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo nocturno, suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la Ley. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a EL EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza o manejo, no habrá lugar al pago de horas extras.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo acuerdo especial, en los turnos y dentro de las horas señalados por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, sin que ello se considere como una desmejora en las condiciones laborales a de EL TRABAJADOR. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art 167 ibidem.

SEXTA: PERÍODO DE PRUEBA. Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como periodo de prueba, y po, consiguiente, cualquiera de las partes podra terminar el contrato unilateralmente,, en cualquier momento durante dicho periodo, sin que por este hecho se cause el pago de indemnización alguna.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en el Art. 62 del C.S.T., modificado por el Art 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte de EL EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, Si manuales, instructivos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integral del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves, la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL. Las partes acuerdan que todas las invenciones, descubrimientos y trabajos originales concebidos o hechos por EL TRABAJADOR en vigencia del presentes contrato pertenecerán a EL EMPLEADOR, por lo cual EL TRABAJADOR se obliga a informar a EL EMPLEADOR de forma inmediata sobre la existencia de dichas invenciones y/o trabajos originales. El TRABAJADOR accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dará su firma o extenderá los poderes y documentos necesarios para transferir la propiedad intelectual a EL EMPLEADOR cuando así se lo solicite. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad de derechos de autor y lo estipulado anteriormente, las partes acuerdan que el salario devengado contiene la remuneración por la transferencia de todo tipo de propiedad intelectual, razón por la cual no se causará ninguna compensación adicional.

NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por EL EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como el horario de trabajo, el lugar de prestación del servicio y el cargo u oficio y/o funciones, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la ley 50/90. Los gastos que originen por el traslado de lugar de prestación del servicio de EL TRABAJADOR serán cubiertos por EL EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA: DIRECCION DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales, y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modificó el Art. 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

UNDÉCIMA: EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integral de este contrato. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en éste acto, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

CIUDAD: ARAUCA - ARAUCA FECHA: AGOSTO 30 DE 2021

CLAUSULAS ADICIONALES:

Horario de lunes a viernes

jornada mañana	x--------->	Hora Ingreso	8:00:00
		Hora salida	12:00:00
jornada tarde	x--------->	Hora Ingreso	14:30:00
		Hora salida	18:00:00
Sabados	x--------->	Hora Ingreso	8:00:00
		Hora salida	12:30:00

Funciones del cargo de Subgerente:

1. Adelantar las actividades de caracter directivo en compañía con el gerente.
2. Realizar la toma de desiciones que aseguren el funcionamiento de la empresa.
3. Orientar la formulación y adopción de políticas y proyectos de carácter corporativo en materia de administración de talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y comerciales de la empresa.
4. Dirigir y supervisar la implementación de sistemas de gestión.
5. Ejercer control, seguimiento y evaluación del área financiera de la empresa.
6. Orientar y dirigir los análisis de riesgos.
7. Coordinar la elaboración del plan de compras.
8. Supervisión de licitaciones de obra pública.
9. Orientar y verificar la preparación de los informes y documentos que se requieran para dar respuestas a los órganos de control.

EL EMPLEADOR		EL TRABAJADOR	
C.C ó NIT	1,032,461,001 de Bogotá	C.C N°	51.776.030 Bta
TESTIGO		TESTIGO	
C.C N°		C.C N°	

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe la modificación.
NOTA ESPECIAL: Salario integral. En el caso de pactar un salario integral, debe apreciarse que el mismo en ningún caso puede mensualmente ser inferior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, más un porcentaje adicional de por los menos el treinta por ciento (30%) de dicho salario, que constituye el factor prestacional.

Las partes pueden pactar cláusulas adicionales o diferentes en el espacio indicado. Estas cláusulas pueden referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

1. Cambio en jornadas de trabajo:
a. Turnos de trabajo sucesivos: Es una jornada especial creada por la ley 50/90 y ampliada por la ley 789/02, para actividades sin solución de continuidad. Comprende una jornada de treinta y seis (36) horas semanales. Para este evento se puede emplear la siguiente cláusula de jornada de trabajo: "Las partes acuerdan que El TRABAJADOR laborará en turnos de trabajo sucesivos que no excedan de seis (6) horas al día y treinta y seis (36) horas a la semana. Para estos turnos no habrá lugar al pago de recargo nocturno ni de remuneración especial por dominicales o festivos; pero el salario siempre corresponderá a la jornada ordinaria de trabajo. Por cada turno en dominical o festivo, EL TRABAJADOR tendrá derecho a un (1) día de descanso remunerado. Esta cláusula deroga y reemplaza la cláusula QUINTA del presente contrato".
b. Jornada de trabajo flexible: Es una jornada especial creada por el art 51 de la ley 789/02, que permite la distribución de la jornada laboral de cuarenta y ocho (48) horas como máximo en seis (6) días a la semana, en turnos diarios flexibles, que pueden ser diferentes. Para este evento se puede emplear la siguiente cláusula: "Las partes acuerdan que EL TRABAJADOR laborará conforme lo permite la jornada flexible contenida en el artículo 51 de la ley 789/02, en una jornada máxima de cuarenta y ocho (48) horas durante seis (6) días a la semana, en los turnos y horarios que EL EMPLEADOR determine unilateralmente y en forma anticipada, cuya duración no podrá ser inferior a cuatro (4) horas continuas, ni superior a diez (10) horas y sin que haya lugar a recargos por trabajo extraordinario siempre y cuando no se exceda el promedio de las cuarenta y ocho (48) horas semanales en la jornada ordinaria de 06:00 a.m. a 10:00 p.m"

2. Definición de pagos no salariales: De conformidad con la ley 50/90, es posible pactar en forma particular y especial que determinados beneficios o auxilios acordados entre las partes, no tengan carácter de salario, en dinero o en especie, tales como primas extralegales de servicios y/o de navidad. En este caso la cláusula podría quedar así: "las partes de común acuerdo y de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96, acuerdan que los siguientes beneficios o reconocimientos no tendrán naturaleza salarial y/o prestacional, y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales, y cotizaciones a la seguridad social. los beneficios o reconocimientos no salariales son los siguientes:

tipo de beneficio	cuantía

3. Valoración del salario en especie: La ley 50/90 ordena valorar expresamente en todo contrato de trabajo la parte de la remuneración que corresponda a salario en especie. para lo cual se debe elaborar la cláusula pertinente. En todo caso este concepto no puede cubrir más del 50% de la totalidad del salario o más del 30% cuando EL TRABAJADOR devengue el salario mínimo legal. La cláusula podría redactarse así: "El suministro de _____ valora como salario en especie en la suma de $_____".

DICA
INGENIERÍA

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE DICA INGENIERIA SAS ZOMAC CERTIFICAN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Que el señor **ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.461.001 de Bogotá D.C se encuentra** vinculado a esta empresa desde el **10/05/2019**, bajo un contrato de trabajo indefinido, desempeñando el siguiente cargo:

- **GERENTE**

Desde el 10/05/2019 a término indefinido.

Funciones Desempeñadas:

1. Para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa.
2. Usar de la firma o razón social en todos aquellos negocios de la empresa.
3. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalar su remuneración.
4. Rendir cuentas de su gestión, en la forma establecidas de acuerdo con los estatutos de la empresa.
5. Constituir los apoderados judiciales necesarios para defensa de los intereses de la empresa.
6. Dirigir los negocios de la empresa
7. Representar la empresa.

Se expide en Arauca, a los quine (15) días del mes de enero de 2026.

ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL
C.C. 1.032.461.001 de Bogotá D.C
R/L DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
NIT. 901.282.607-8

JAVIER HERNANDO CAMEJO
C.C. 17.590.926 de Arauca
T.P 84719-T
Contador Público

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.461.001
CAÑON ABRIL

APELLIDOS
ERNESTO IVAN

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-ENE-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00359024-M-1032461001-20120202 0029106462A 2 37083051

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7950810305**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1102880598

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 104.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 104.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 13.700
		SUBTOTAL:	2	**$ 13.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 429.600**
VALOR MORA:	**$ 800**
TOTAL PAGADO:	**$ 430.400**

POSITIVA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7950810305	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1102880598

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
2	$ 13.600		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 100	$ 0	$ 13.700
SUBTOTALES:							$ 13.600	$ 100	$ 0	$ 13.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800

TOTAL PAGADO:	**$ 13.700**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1032461001

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	DICA INGENIERIA SAS ZOMAC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901282607
Ciudad/Municipio	ARAUCA	Departamento	ARAUCA
Dirección	CALLE 17 17 23	Teléfono	8853998
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Terminación y acabado de edificios
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7950810305**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	2	Fecha Pago	2024/12/05
Número Autorización	1102880598		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ERNESTO IVAN	Apellidos	CANON ABRIL
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1032461001
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 208.000
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 208.000**

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 6.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF67-COMFIAR	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 318.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 51776030

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	DICA INGENIERIA SAS ZOMAC		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901282607
Ciudad/Municipio	ARAUCA	Departamento	ARAUCA
Dirección	CALLE 17 17 23	Teléfono	8853998
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Terminación y acabado de edificios
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7950810305**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2024	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2024
Dias de Mora	2	Fecha Pago	2024/12/05
Número Autorización	1102880598		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	EVA INES	Apellidos	ABRIL POLANIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	51776030
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA
Salario Básico	$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 6.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF67-COMFIAR	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 110.800**

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7950810305	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1102880598

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 200	$ 104.200
SUBTOTALES:	$ 104.000	$ 200	$ 104.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES														PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	$ 104.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Colpensiones

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 25-14 COLPENSIONES

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7950810305	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1102880598

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 208.000	$ 300	$ 208.300
SUBTOTALES:								$ 208.000	$ 300	$ 208.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	16,000 %	Normal	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000

TOTAL PAGADO:	$ 208.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

EPS Sanitas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS005-SANITAS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7950810305	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1102880598

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 0	$ 200	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 200	$ 0	$ 104.200
SUBTOTALES:											$ 104.000	$ 200	$ 0	$ 104.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA DE MATERNIDAD – VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000

TOTAL PAGADO: $ 104.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7952016932**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2024		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1154520561

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 104.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 104.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 13.600
		SUBTOTAL:	2	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 429.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 429.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952016932	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1154520561

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:													$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:			$ 104.000	$ 0	$ 104.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952016932	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1154520561

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 13.600		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:							$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800

TOTAL PAGADO:	$ 13.600

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 - 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952016932	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1154520561

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:	$ 104.000	$ 0	$ 104.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES															PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	$ 104.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

588

Colpensiones

Banco de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 25-14 COLPENSIONES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952016932	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1154520561

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:								$ 208.000	$ 0	$ 208.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	16,000 %	Normal	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000

TOTAL PAGADO:	$ 208.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

EPS Sanitas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS005-SANITAS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952016932	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1154520561

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:											$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA DE MATERNIDAD – VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000

TOTAL PAGADO: $ 104.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		**7961582363**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		22			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1293372244

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 261.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 231.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 492.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 115.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 65.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 181.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 181.100
		SUBTOTAL:	3	**$ 181.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 23.900
		SUBTOTAL:	3	**$ 23.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 865.700**
VALOR MORA:	**$ 13.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 878.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de Ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	22		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 257.600	$ 3.800	$ 261.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 227.800	$ 3.400	$ 231.200
SUBTOTALES:										$ 485.400	$ 7.200	$ 492.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 64.400	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 64.400	$ 1.000	$ 0	$ 65.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 114.000	$ 1.700	$ 0	$ 115.700
SUBTOTALES:													$ 178.400	$ 2.700	$ 0	$ 181.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 400	$ 0	$ 23.900
SUBTOTALES:									$ 23.500	$ 400	$ 0	$ 23.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 178.400	$ 2.700	$ 181.100
SUBTOTALES:			$ 178.400	$ 2.700	$ 181.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	22		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
3	$ 23.500		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.500	$ 400	$ 0	$ 23.900
SUBTOTALES:							$ 23.500	$ 400	$ 0	$ 23.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI	10																	21	$ 1.610.000	I	0,522 %	1	$ 8.500
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500

TOTAL	$ 23.900

Planilla Pagada

593

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	22						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244		

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
3	$ 178.400	$ 2.700	$ 181.100
SUBTOTALES:	$ 178.400	$ 2.700	$ 181.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES															PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 2.300.000	FIJO			SI	10																	21	$ 1.610.000	4,000 %	$ 64.400
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000

TOTAL	$ 181.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Colpensiones

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 25-14 COLPENSIONES

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	22						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1293372244

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 227.800	$ 3.400	$ 231.200
SUBTOTALES:								$ 227.800	$ 3.400	$ 231.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	16,000 %	Normal	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800

TOTAL	$ 231.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Protección

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 230201- PROTECCION

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	22		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 257.600	$ 3.800	$ 261.400
SUBTOTALES:								$ 257.600	$ 3.800	$ 261.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI	10																		21	$ 1.610.000	16,000 %	Normal	$ 257.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.600

TOTAL	$ 261.400

Planilla Pagada

596

EPS Sanitas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS005-SANITAS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	22						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244				

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 114.000	$ 0	$ 1.700	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 1.700	$ 0	$ 115.700
SUBTOTALES:											$ 114.000	$ 1.700	$ 0	$ 115.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓ	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓ	LICENCIA DE MATERNIDAD VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000

TOTAL	$ 115.700

Planilla Pagada

2025/02/27 9:08 AM USUARIO: SOI CC1032461001

5ø7

nueva eps
gente cuidando gente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS037-NUEVA EPS

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961582363	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	22		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1293372244

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1	$ 64.400	$ 0	$ 1.000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 64.400	$ 1.000	$ 0	$ 65.400
SUBTOTALES:											$ 64.400	$ 1.000	$ 0	$ 65.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL – SALUD									
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓ	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓ	LICENCIA DE MATERNIDAD VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI	10																		21	$ 1.610.000	4,000 %	$ 64.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 64.400

TOTAL	$ 65.400

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

599

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7961662758		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		8			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1332040391

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 369.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 229.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 598.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 114.600
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 92.500
		SUBTOTAL:	3	**$ 207.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 207.100
		SUBTOTAL:	3	**$ 207.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 27.300
		SUBTOTAL:	3	**$ 27.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.034.900**
VALOR MORA:	**$ 5.500**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.040.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de Ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 368.000	$ 1.900	$ 369.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 227.800	$ 1.200	$ 229.000
SUBTOTALES:										$ 595.800	$ 3.100	$ 598.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 92.000	$ 500	$ 0	$ 92.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 114.000	$ 600	$ 0	$ 114.600
SUBTOTALES:													$ 206.000	$ 1.100	$ 0	$ 207.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 27.100	$ 200	$ 0	$ 27.300
SUBTOTALES:									$ 27.100	$ 200	$ 0	$ 27.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 206.000	$ 1.100	$ 207.100
SUBTOTALES:			$ 206.000	$ 1.100	$ 207.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI
2	CC 1116604080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			SI

N°	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	EDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1																	
2																	
3																	

N°	SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
2	230201-PROTECCION	30	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 368.000
3			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

N°	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500
2	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 92.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.300.000	1	$ 12.100
3	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500

N°	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.423.500	CCF67-COMFIAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	30	$ 2.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 1.423.500	CCF67-COMFIAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.040.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025		
DÍAS DE MORA:	8						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
3	$ 27.100		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 200	$ 0	$ 27.300
SUBTOTALES:							$ 27.100	$ 200	$ 0	$ 27.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI																		30	$ 2.300.000	I	0,522 %	1	$ 12.100
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500

TOTAL PAGADO: $ 27.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391		

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
3	$ 206.000	$ 1.100	$ 207.100
SUBTOTALES:	$ 206.000	$ 1.100	$ 207.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES															PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 2.300.000	FIJO			SI																		30	$ 2.300.000	4,000 %	$ 92.000
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			SI																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000

TOTAL PAGADO:	$ 207.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

602

Colpensiones

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 25-14 COLPENSIONES

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 227.800	$ 1.200	$ 229.000
SUBTOTALES:								$ 227.800	$ 1.200	$ 229.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	16,000 %	Normal	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800

TOTAL PAGADO:	$ 229.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

603

Protección

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 230201- PROTECCION

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 368.000	$ 1.900	$ 369.900
SUBTOTALES:								$ 368.000	$ 1.900	$ 369.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI																			30	$ 2.300.000	16,000 %	Normal	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000

TOTAL PAGADO:	$ 369.900

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

604

EPS Sanitas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS005-SANITAS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 114.000	$ 0	$ 600	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 600	$ 0	$ 114.600
SUBTOTALES:											$ 114.000	$ 600	$ 0	$ 114.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL										
																								SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA DE MATERNIDAD		TOTAL APORTE
																																	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			SI																			30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000

TOTAL PAGADO:	$ 114.600

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

nueva eps
gente cuidando gente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS037-NUEVA EPS

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7961662758	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1332040391

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1	$ 92.000	$ 0	$ 500	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.000	$ 500	$ 0	$ 92.500
SUBTOTALES:											$ 92.000	$ 500	$ 0	$ 92.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL – SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA DE MATERNIDAD – VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			SI																			30	$ 2.300.000	4,000 %	$ 92.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.000

TOTAL PAGADO:	$ 92.500

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

607

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		**7964024590**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	abril
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		12			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1406612158

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 370.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 229.600
		SUBTOTAL:	2	**$ 600.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 114.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 92.800
		SUBTOTAL:	3	**$ 207.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 207.600
		SUBTOTAL:	3	**$ 207.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 27.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 27.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.034.900**
VALOR MORA:	**$ 8.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.043.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79640245 90	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	12		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1406612158

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 227.800	$ 1.800	$ 229.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 368.000	$ 2.900	$ 370.900
SUBTOTALES:										$ 595.800	$ 4.700	$ 600.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 114.000	$ 900	$ 0	$ 114.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 92.000	$ 800	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:													$ 206.000	$ 1.700	$ 0	$ 207.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 27.100	$ 300	$ 0	$ 27.400
SUBTOTALES:									$ 27.100	$ 300	$ 0	$ 27.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 206.000	$ 1.600	$ 207.600
SUBTOTALES:			$ 206.000	$ 1.600	$ 207.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7918519623	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	565610159

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
2	$ 13.600		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 100	$ 0	$ 13.700
SUBTOTALES:							$ 13.600	$ 100	$ 0	$ 13.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	I	0,522 %	1	$ 6.800

TOTAL PAGADO:	$ 13.700

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

109

Colpensiones

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 25-14 COLPENSIONES

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7918519623	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	565610159				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 208.000	$ 1.300	$ 209.300
SUBTOTALES:								$ 208.000	$ 1.300	$ 209.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	16,000 %	Normal	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000

TOTAL PAGADO:	$ 209.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

010

EPS Sanitas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : SALUD Y / O ADMINISTRADORA : EPS005-SANITAS S.A.

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7918519623	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	565610159

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN		MORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		TOTALES			
	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 0	$ 700	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 700	$ 0	$ 104.700
SUBTOTALES:											$ 104.000	$ 700	$ 0	$ 104.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL – SALUD										
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DIAS COT	IBC	TARIFA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD – VALOR	LICENCIA DE MATERNIDAD – NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA DE MATERNIDAD – VALOR	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000	FIJO			SI																			30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000	$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000

TOTAL PAGADO: $ 104.700

Planilla Pagada

C11

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO::	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7918519623	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	565610159				

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2	$ 104.000	$ 700	$ 104.700
SUBTOTALES:	$ 104.000	$ 700	$ 104.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES														PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CAÑON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000
2	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.300.000	FIJO			SI																		30	$ 1.300.000	4,000 %	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	$ 104.700

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

613

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:		ARAUCA DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7972747240**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		21			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1507715122

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 373.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 231.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 604.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 360.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 291.500
		SUBTOTAL:	3	**$ 652.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 208.900
		SUBTOTAL:	3	**$ 208.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 27.500
		SUBTOTAL:	3	**$ 27.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 156.800
		SUBTOTAL:		**$ 156.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.627.000**
VALOR MORA:	**$ 22.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.649.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972747240	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1507715122

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 368.000	$ 5.100	$ 373.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.200	$ 0	$ 227.800	$ 3.200	$ 231.000
SUBTOTALES:										$ 595.800	$ 8.300	$ 604.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 4.900	$ 0	$ 356.000	$ 4.900	$ 0	$ 360.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 287.500	$ 4.000	$ 0	$ 291.500
SUBTOTALES:													$ 643.500	$ 8.900	$ 0	$ 652.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 27.100	$ 400	$ 0	$ 27.500
SUBTOTALES:									$ 27.100	$ 400	$ 0	$ 27.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 206.000	$ 2.900	$ 208.900
SUBTOTALES:			$ 206.000	$ 2.900	$ 208.900

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 154.600	$ 2.200	$ 156.800
SUBTOTALES:			$ 154.600	$ 2.200	$ 156.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Imagen no disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : CCF Y / O ADMINISTRADORA : CCF67-COMFIAR

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972747240	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS						
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	21								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1507715122						

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

	No. COTIZANTES	APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
	3	$ 206.000	$ 2.900	$ 208.900
SUBTOTALES:		$ 206.000	$ 2.900	$ 208.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO												NOVEDADES															PARAFISCALES CCF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		ARAUCA	ARAUCA	$ 2.300.000	FIJO			NO																		30	$ 2.300.000	4,000 %	$ 92.000
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	ARAUCA	ARAUCA	$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	4,000 %	$ 57.000

TOTAL PAGADO: $ 208.900

Planilla Pagada

Planilla Pagada

045

BIENESTAR FAMILIAR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PARAFISCALES Y / O ADMINISTRADORA : PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7972747240	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			21				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1507715122

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

No. COTIZANTES	TOTALES		
	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
3	$ 154.600	$ 2.200	$ 156.800
SUBTOTALES:	$ 154.600	$ 2.200	$ 156.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															PARAFISCALES ICBF			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIAN	EXTRANJER	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	TARIFA	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	3,000 %	$ 42.800
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			NO																		30	$ 2.300.000	3,000 %	$ 69.000
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	3,000 %	$ 42.800

TOTAL PAGADO:	$ 156.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

G16

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : ARP Y / O ADMINISTRADORA : 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972747240	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	21						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1507715122				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		TOTALES			
No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
3	$ 27.100		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 400	$ 0	$ 27.500
SUBTOTALES:							$ 27.100	$ 400	$ 0	$ 27.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL ARP					
Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS COT	IBC	CLASE DE RIESGO	TARIFA	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1032461001	CANON ABRIL ERNESTO IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500
2	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			NO																		30	$ 2.300.000	I	0,522 %	1	$ 12.100
3	CC 51776030	ABRIL POLANIA EVA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500	FIJO			NO																		30	$ 1.423.500	I	0,522 %	1	$ 7.500

TOTAL PAGADO:	$ 27.500

Planilla Pagada

017

Protección

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO POR SUBSISTEMA : PENSION Y / O ADMINISTRADORA : 230201- PROTECCION

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901282607
NOMBRE Ó RAZÓN			DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 17 17 23	TELÉFONO:	8853998
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de
FORMA DE	SUCURSAL	SUCURSAL /	2 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972747240	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	21		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1507715122

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 368.000	$ 5.100	$ 373.100
SUBTOTALES:								$ 368.000	$ 5.100	$ 373.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL AFILIADO									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA ADMINISTRADORA	DÍAS COT	IBC	TARIFA	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE
1	CC 1116804080	CLAVIJO ROJAS OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 2.300.000	FIJO			NO																			30	$ 2.300.000	16,000 %	Normal	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000

TOTAL PAGADO:	$ 373.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

018

DICA
INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA

A quien le interese:

ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL, identificado con **C.C. 1.032.461.001 de Bogotá D.C** e **INES VILLAMIZAR MENDEZ**, identificada con **C.C. 1.116.776.157 de Arauca,** actuando en calidad de **Representante Legal y Revisor Fiscal** respectivamente, certificamos que las personas enunciadas a continuación ostentan la calidad de socio o accionista de la sociedad **DICA INGENIERIA SAS ZOMAC** identificado con **NIT 901.282.607-8.**

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD DE SOCIO O ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
EVA INES ABRIL POLANIA	51.776.030	ACCIONISTA	200.000.000,00	50,00 %
DIDIER MATEO CAÑON ABRIL	1.032.489.615	ACCIONISTA	90.000.000,00	22,50 %
ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL	1.032.461.001	ACCIONISTA	90.000.000,00	22,50 %
ERNESTO CAÑON BOGOYA	19.428.829	ACCIONISTA	20.000.000,00	5,00 %
	TOTAL		**400.000.000,00**	**100,00 %**

El presente documento se firma en Arauca, a los 2 días del mes de febrero de 2026.

ERNESTO IVAN CAÑON ABRIL
C.C. 1.032.461.001 de Bogotá D.C
R/L DICA INGENIERIA SAS ZOMAC
901.282.607-8

INES VILLAMIZAR MENDEZ
1.116.776.157 de Arauca
174216-T
Revisor Fiscal

620.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 9 9 4 0 C 5 2 0 A 8 7 6 5 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INES VILLAMIZAR MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116776157 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado